

Paris 28 Noviembre 1950

4

Amigo Don Edmundo:

Yo soy hombre serio y devuelvo los papeles que me dan los amigos. Los devuelvo y además se lo agradezco mucho.

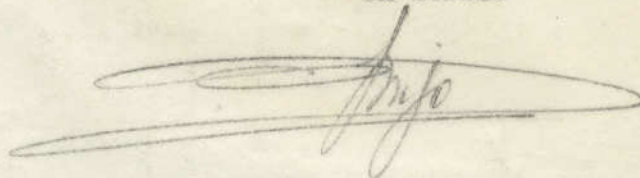
Pero, Vd. es una buena persona, y de los buenos se abusa facilmente. Como sé bien que Vd. está acostumbrado al sistema, me preparo a seguir los precedentes.

Ahí deben tener Vds. la estadística o relación de mercancías que han sido objeto de intercambio comercial durante el año 1949 entre Mexico y Francia. Supongo que dispondrán así mismo de algún folleto, trabajo o estadística sobre el Comercio exterior de Mexico. Quiere Vd. ser bueno conmigo y facilitármelo?

Item mas: El Sr. Goyarzo me pide otras tres hojas impresas como las que Vd. me dió, para petición de pasaportes. No me da las causas. Presumo que se ha equivocado en las anteriores, pero lo presumo no mas. Quiere Vd. dármelas para él?

Mire amigo: Las buenas condiciones hay que ejercitarlas, para que la gimnasia las mejore. No crea Vd. que yo no tengo en cuenta esta preocupación, al ponerle a Vd. en condición de que haga bien conmigo. Entiendo que, a fin de cuentas, debería Vd. agradecerme la buena intención.

Un abrazo

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Irujo', is written over a large, horizontal, loopy flourish that spans across the width of the signature area.

Manuel de Irujo

Paris 9 Septiembre 1950

Excmo Señor Fernandez Manero
Embajador de Mexico

Mi querido Embajador y amigo:

El 16 del corriente celebra Mexico su Dia de la Independencia. Las efemerides de libertad nos pertenecen a todos. Para los vascos, el recuerdo de la independencia obtenida por su país es un motivo mas de acercamiento fraterno. Quiero que, en ese día, se unan a los recuerdos que en su mente juegan, el afecto y la solidaridad de los vascos, en cuyo nombre le envío mi mas cordial saludo

Manuel de Irujo

3

Paris 10 Junio 1950

Excmo. Sr. Fernandez Manero
Embajador de Mexico

Mi querido Embajador y amigo:

Recuerda Vd. nuestra charla al respecto de las cosas de Migración? Vd. me dijo: "Cada caso concreto que se presente, no deje de decírmelo". Pues, a eso voy. Previamente hice que el interesado viera al Sr. Gonzalez Roa, cuya buena voluntad es evidente, pero que no logra superar las dificultades burocraticas puestas desde Mexico. Le contaré el caso.

Alberto Berjes Najera, 21 años, tiene a su padre, Froilan Berjes, viviéndolo en Mexico desde hace diez años (Calle Netzahualcoyol 188 Dpto E.). El padre reclamó al hijo. "Todo está arreglado" acabaron diciéndole, después de que cumplió los diversos requisitos de todo orden que le fueron exigidos. Don Edmundo ha venido a decir al muchacho, en buenos términos, que "nada hay hecho". Y aquí tiene Vd. a este muchacho despistado. Un mozo de 21 años, mi querido amigo: Y gobernar es poblar, que dijo Alberdi.

Puede Vd. decir a aquellos Sres importantes de Mexico que no nos vengan con macanas? Porque, este es un botón, como tantos otros.

Un abrazo

Manuel de Irujo

Paris 9 Junio 1950

Sr. D. Edmundo Gonzalez Roa

Viejo amigo:

Esto de la migración sigue siendo bastante relajó. Tengo a la vista a Alberto Berjes Najera 21 años, cuyo padre, Froilan Borjes, lo reclama desde Mexico, donde resida hace diez años. El padre escribe al hijo: Ya está todo listo; ya han enviado ahí la orden de visarte la documentación. En efecto, este va al consulado, donde le dicen que no hay nada. Y como yo no puedo creer que el padre engañe a su hijo, pienso que los entorpecimientos se encuentran en la burocracia de migración en Mexico.

Es preciso hablar al Embajador para que marche el caso de un visado de un chico de 21 años? Mi querido amigo, comprenderá que el caso no es precisamente edificante. Puede darme algún consejo sobre él?

Muy suyo

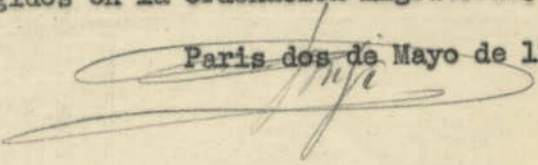
Manuel de Irujo

15

Garantizo la permanencia en Mexico de la Srta Carmen Lopez Castejón, con cargo a mis fondos en la Compañia Mexicana de Comercio Exterior, Edificio Guardiola.

Ruego al Consulado de Mexico en Paris acepte esta garantía, a los efectos de cumplir los requisitos exigidos en la ordenación migratoria.

Paris dos de Mayo de 1950



Manuel de Irujo

6

Paris 15 Marzo 1950

Sr. D. Francisco Vasquez Treserra

Mi distinguido amigo:

Perdoneme le quite unos segundos para leerme, en tema poco trascendente.

Me dicen que necesitan Vds un conductor para el coche de la Embajada. Conozco a Juan Basabe. Es hombre magnifico. Fué oficial en el ejercito vasco. Volvió a serlo en la Unidad Vasca de Londres, formada dentro de Fuerzas Francesas Libres. Ha servido en ese cargo con gral lealtad al Gobierno de la Republica Española. Conoce bien Paris. Es un vasco recio y honrado. Estoy seguro de que, si le dan Vds. el volante, lo manejará a satisfacción de Vds.

Es todo lo que tenía que decir a Vd. aprovechando el momento para enviarle mis cordiales saludos

Manuel de Irujo

Paris 22 Abril 1950

Señor Ernesto P. Uruchurtu
Subsecretario de Gobernación
Mexico

Distinguido señor:

Es en su cualidad de rector del Departamento de Migración por lo que me permito dirigirle estas líneas, sin otra presentación que el conocimiento que de Vd. tengo y el apellido vasco que Vd. ostenta.

Dejo a un lado los temas relativos a migraciones masivas. Ellos corresponden a la política general de cada gobierno, y yo no debo entrar en esa deliberación. Me referiré tan solo a los casos concretos en que el problema afecta un sentido humano profundo, que por ese motivo puede ser tema entregado a pláticas de solidaridad entre los hombres. Y haré alguna alusión en lo que se refiere de manera concreta a la emigración vasca.

Es el caso, distinguido señor, que las mujeres que casan con un mexicano, no pueden ganar ese país, porque los cónsules les niegan visado; hecho que se produce entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas. Yo me atrevo a suplicarle tenga la bondad de posar su atención sobre estos casos. Tres consules generales tiene Mexico en Europa. Los hombres de espíritu liberal habríamos de agradecer a Vd. la gentileza de que fueran autorizados esos cónsules para visar la entrada en Mexico del conyuge, del padre, del hijo o del hermano de un mexicano o residente autorizado en Mexico. Conozco casos de mexicanos casados con mujeres españolas, las cuales, por el hecho de contraer matrimonio con un mexicano, han perdido la ciudadanía española, y al negarles la suya Mexico, se han trocado en apatridas, y están además condenadas a vivir separadas de sus maridos. Estoy seguro de que la conciencia liberal de Vd. ha de rebelarse contra las normas que producen estas consecuencias. Mexico, desde hace ya muchos años, va, por mucho honor suyo, a la cabeza de los países en la aplicación de una conducta honrada en las relaciones internacionales. No es mucho pedir que, esa misma conducta, la aplique para hacer honor a los mas fundamentales derechos del hombre.

Sé bien la sequela de inteses bastardos que se mueven tras una organización migratoria siempre, y conozco hasta donde es facil hacer comercio con la cobertura de dar satisfacción a estos derechos. Para afirmar la honestidad en la aplicación de estas normas fué Vd. elevado al puesto que ocupa. Quizá haya sido necesario, o a l menos conveniente, el lapsó de tiempo transcurrido en la real suspensión de actividades migratorias, que ha producido los casos concretos a los que antes aludo. Pero, tal vez la prueba esté hecha ya. Yo me atrevo a suplicarle ordene el estudio de los antecedentes que, sin duda poseen los servicios de su mando con mucha mas perfección y detalle que yo. Créame que, se hace difícil responder a una petición de informes sobre Mexico, relativos a migración, encogiendose de hombros. Esa no es figura que corresponde a Mexico, de manera permanente al menos. Queremos lo bastante a Mexico, y le somos deudores de manera tan sustancial, como para no aceptar esa solución, como norma endemica de régimen. Yo, personalmente, aprecio mucho lo que Mexico significa, y he de suplicarle me permita plantearle el problema, con dicho castizo mexicano, "a calzon quitao".

Quiero referirme tambien a la emigración vasca. Con Argentina y Chile hemos llegado a un modus vivendi. Comisiones Migratorias constituidas en Buenos Aires y en Santiago, correspondientes a nuestra organización en Paris, la facilitan y encauzan. Afirman aquellos gobiernos que la emigración vasca es la mejor de la que disponen. Por eso le dan esa facilidad. Pienso que en nuestras platicas con Mexico pudieramos aspirar a las mismas bases de inteligencia. Me serí muy grato ocuparme de este planteamiento, si Vd. considera que ello tiene momento adecuado en el actual. Mas, ello significaría una superación. Lo que mas arriba indico, creo que puede ser calificado como una necesidad. Le pido perdón para hacerlo constar así, y quedo a su disposición para cuanto pueda servir de encauzamiento a l tema planteado.

Con mis respetos y cordial afecto

Paris 21 Febrero 1950

Mr. Dr. Edmundo Gonzalez Koa
Consul de Mexico

Mi querido amigo:

Juan Ferrer Farriol, su mujer Elvira Trull Ventura y su hijo Marcel Ferrer Trull quieren ir a Mexico. Son catalanes. Juan Ferrer es curtidor y ha trabajado en industrias de construcción. Marcel Ferrer es electricista. La familia, compuesta por los tres, vive con otra familia francesa, compuesta por Mme Rachel Diaine, viuda, y su hija de cinco años. Se trata pues de cinco personas, tres de ellas de ciudadanía española, y dos francesas.

Conozco a Ferrer, con el que he tenido alguna relación durante la emigración. Le facilito esta presentación a Vd. con el ruego de que le oriente sobre la gestión mas conducente para facilitarle las autorizaciones de entrada en Mexico.

Gracias anticipadas y un cordial saludo

9

Paris 10 Diciembre 1949

Sr. Edmundo Gonzalez Roa
Consul de Mexico

Mi querido amigo:

Le incluyo el número de O.P.E. en que refleja algo de lo sucedido en Durango con motivo del monumento a Zamartaga y sus derivaciones.

Seguramente a su madre, cuando Vd. era niño, le habría dicho más de una vez: Hijo mío, Dios te libre de malas compañías. Vd. no le hizo caso. Y vea lo que ha sacado de relacionarse con gentes de mal vivir.

Un abrazo

Paris 15 Abril 1949

Excmo Sr. Dr. Francisco del Rio y Canedo
Embajador de Mexico en Paris.

Mi distinguido y querido amigo:

He leído en alguna parte que el 19 de Abril proximo se celebra en todo Ibero-America el "Dia del Indio", en homenaje de recuerdo y simpatia para las poblaciones indigenas del Hemisferio Occidental.

Nosotros, los vascos, que somos los indigenas de la Peninsula Iberica, que salvamos nuestra existencia defendiendola sucesivamente contra celtas, romanos, godos y arabes, nos unimos gustosos a esa fiesta y a su sentido humano y generoso.

El ano pasado tuvimos la idea de reunirnos algun dia con el Presidente Aguirre en almuerzo amigo. Yo persisto en ella. Vea mi querido Embajador si sus ocupaciones le permiten que dediquemos algun dia unos cuartos de hora a almorzar y a platicar amigablemente.

Un cordial saludo

Manuel de Irujo

Paris 3 Mayo 1948

11

Excmo Sr. D. Edmundo Gonzalez Roa
Consul de Mexico en Paris

Mi querido amigo:

Entiendo que es Vd. quien despacha los pasaportes de turistas para Mexico. Si no es asi, le ruego me lo diga para dirigirme a la Embajada.

Don Juan Sese tiene un expediente 4/351, 8/11353 Gobernacion O/2325 resuelto el 24 Marzo pasado. El Sr. Texan, encargado del departamento correspondiente, en Gobernacion-Mexico, ha puesto de manifiesto a los parientes del Sr. Sese el expediente favorablemente despachado en la indicada fecha, para un visado de turista por seis meses prorrogables. El Sr. Ses me pide que me informe si la orden correspondiente ha llegado al Consulado, donde, segun el, ha de ser despachado el visado.

Yo voy a Vd. con el romance. Haga favor, mi querido amigo, de decirme si ello es como mi informante me asegura. Yo creo a la verdad, que sus parientes de Mexico no se habran inventado los numeros del expediente, la fecha de la resolucion y el apellido del encargado del despacho. Pero, como una cosa es Mexico y otra Paris, a Vd. acudo para que me ayude.

Gracias anticipadas y un cordial saludo

Manuel de Irujo

1948 34

LIBRARY OF THE

MANUEL DE IRUJO

LIBRARY OF THE

Biarritz, 26 abril 1948 12

Carísimo sobrinos Joxe-mari:

Contesto a tu apreciada del 24 que acaba de llegar, para al mismo tiempo comunicarte el contenido pral. de otras dos muy interesantes de México de Cesareo de Aguirre y Germantxo, el 1º dice lo siguiente:

....."Le confirmo mi carta del 17 del corrte. y de acuerdo con ^{lo que en} vella le manifestaba debo decirle que, vuelto a presentarme en el correspondiente departamento, aquí en el Ministerio de Gobernación, me informan que su Expediente -4/351, 8/11353 Gobernación 0/8325- fué ya resuelto con fecha 24 Marzo pasado, con cuyas indicaciones debe usted reclamarlo en la Embajada de Paris."

Hemos sidos recomendados a este Sr. Aguirre por los Sres. de ZARRAOA bilbainos residentes en S. Sebastian que acaban de pasar una temporada aquí,

En la carat de Germantxo tambien del 21 abril dice lo q. sigue: ..."Hé visto su expediente (en Gobernación); coincide numéricamente con el enviado por la Emb. de México en Paris. Su petición de visado es como turista, es to es por 6 meses, prorrogables. El encargado de este Deparatamento, Sr. Teran, me ha asegurado que su petición, ESTA FAVORAVLEMENTE RESUELTA, por la Secretaria de Relaciones Exst." -Que es solo por la actitud intorelable viene observando el sub-secretario Sr. Oruchurtu es por lo que se retrasa.... dice.

Ahora bien convendrá hagas la reclamación en la Embajada por si duerme nustrá entrada despachada en 25 marzo segun dice el Sr. Aguirre, pero esa numeración no coincide con la de ntra. petición. ¿La cambian^s al despachar allí?.....

No salgo de mi extrañeza al leer las palabra de Germán:..."petición de visado es como TURISTA etc." ¿Pero no la presentaste como REFUGIADOS POLITICOS? - ¿O es que han buscado un portillo para que entremos? ¿Podrá trabajar libremente Eduardo, en las mismas condiciones que los otros refugiados? ¿Serán despues faciles a conseguir las prorrogas y estabilizar luego situación?. No dudo que harás todo lo posible para aclararnos todos estos detalles y evitarnos cualquier contratiempo nada agradable, de impuestos o renovaciones complicada etc. etc.

En lo referente de los barcos directos dice el mismo tolosarra:
"A Veracruz durante el mes de marzo han llegado tres barcos franceses.
En Paris hay compañías marítimas que le informarán con detalle de las
salidas"- Dice que son mixtos, de carga y pasajeros. Creo que en las
señas indicada, en mi última, si no saben en la Embajada el indicado Sr. Paz
podreis saber algo.

Os dejo pues ya es bastante para marearos un rato y de-
seo aprovechar el primer correo.

Con el afectuosos cariño del TRIO siempre vtro. in C.J.

*Apais
Osaba*

En la carta de Germaino también del 21 abril dice lo siguiente
"Revisto su expediente (en Gobernación) colmado numéricamente con el
visto por la Emb. de México en Paris. Su petición de visado es como turista,
lo es por 6 meses, prorrogables. El encargo de este Departamento, Sr. Germaino,
me ha asegurado que su petición ESTA FAVORABLEMENTE RESUELTA por la Secretaría
de Relaciones Ext.-" Que es solo por la actitud interrelacionada obser-
vando el sub-secretario Sr. Oruehuru es por lo que se retrasa.... etc.
Ahora bien convendría hacer la reclamación en la Embajada por
si durante nuestra entrada despachada en 24 marzo según dice el Sr. Aguirre,
para esa numeración no coincide con la de nra. petición. La cantidad a
despachar allí?

No sé de mi extranjería si leer las palabras de Germaino: "...
ción de visado es como TURISTA etc.". Pero no la presentaste como TURISTA-
DOS POLITICOS? - ¿o es que han pasado un portillo para que entremos? ¿Por
trabajar libremente durante, en las mismas condiciones que los otros refugia-
dos? Serán después fáciles a conseguir las prorrogas y establecer luego
situación? No dudo que habrá todo lo posible para aclararnos todos estos de-
talles y evitarnos cualquier contratiempo nada agradable, de impuestos o ren-
siones complicadas etc. etc.



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

México, D.F. 30 marzo de 1948

Nº 161

Sr. Dn. Manuel de Irujo
11 Avenida Marceau
P a r i s

1.3

Querido Manolo:

Te asiste toda la razón al llamarme "pelmazo" por no haber contestado a tu carta de 24 de Enero pasado, referente a la familia de Iturbide.

En mi descargo debo decirte sin embargo, que desde el primer momento me ocupé del asunto, más como en Gobernación desde la muerte del titular Doctor Perez Martinez, todo ha andado manga por hombro, ho ha sido facil localizar el expediente ya que pasan de dos mil los que se encuentran pendientes de resolución o simple firma.

No ha habido nada en contra de la familia Iturbide, sino el criterio del Subsecretario Señor Uruchurtu (lástima de apellido) que ocupandose él directamente de los asuntos de -- Migración, se ha negado radicalmente a conceder permisos de entrada en México, en calidad de Asilados Políticos.

Estos días va a salir el nombramiento de nuevo Secretario que al parecer será el señor Fernandez Manero, gran amigo nuestro, a quien le haré nueva petición y espero conseguir facilmente y con rapidez un resultado satisfactorio.

Te tendré al corriente de la marcha de todas cuantas diligencias haya sobre el particular.

En cuanto a la localización de Aguirre, no aparece inscrito en este Consulado ni en ninguna de las "Instituciones" de refugiados ni en partido político alguno. He preguntado tambien a algunos miembros del Sindicato de Transportes Marítimos de Barcelona, al igual que al amigo Yoldi de la C.N.T. y desconocen por completo a dicho señor Aguirre. Sin embargo, - sigo haciendo nuevas averiguaciones.

No tomes esta carta como mera disculpa para mi --- descargo, pues hemos hecho todo cuanto está de nuestra parte como puede comprobartelo tu paisano Garcia Gaurrieta, tam--- bien interesado en el asunto Iturbide, quien ha estado casi - permanentemente en la Secretaría de Gobernación.

Un fuerte abrazo de tu buen amigo


Pablo de Tremoya

Paris 10 de Abril de 1948

141

Sra Dna Eva Iturbide
13 Fernand Marin
Bordeaux

Mi querida amiga:

Tengo informes directos de Mexico sobre su demanda de emigracion. No ha habido nada contra Vds. El Subsecretario Sr. Uruchurtu (lastima de apellido) se ha venido ocupando de los problemas migratorios y es contrario a conceder permisos de entrada en Mexico a personas que tengan la condicion de refugiados politicos. Parece que va a ser sustituido en aquel puesto. Suena para cubrirlo el Sr. Fernandez Manero. Si este nombramiento se hiciera, creo que podriamos disponer en plazo breve del permiso de entrada para Vds.

Al hacer la gestion he podido enterarme de que, tambien se ha interesado por Vds. el Sr. Garcia Jaurrieta.

Un cordial saludo



Manuel de Irujo

167 24

... ..

MAHNEГ IBOTO

... ..
CYBERNETON

DR. FRANCISCO DEL RIO Y CAÑEDO
EMBAJADOR DE MEXICO

15

París, 10 de marzo de 1948.

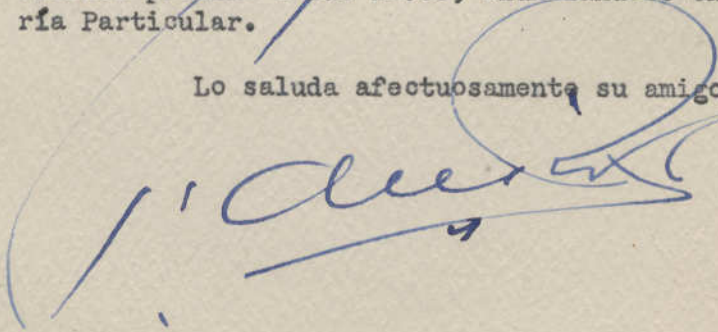
Señor don Manuel de Irujo.
11 Avenue Marceau.
París.

Mi querido amigo:

Acabo de recibir su carta y estoy sumamente apenado por no haber podido recibirlo ayer como habíamos quedado, pero desde hora temprana recibí la visita del Consejero Comercial que acaba de llegar de México - y este señor me entretuvo hasta pasada la una de la tarde, hora en que ordené introdujeran a usted a mi despacho, habiéndome informado que ya no estaba.

Créame que sentí mucho lo ocurrido y le ruego me dispense, pero tendría mucho gusto en verlo el viernes próximo a las 12.30, anunciándose en mi Secretaría Particular.

Lo saluda afectuosamente su amigo y s.s.



Paris 9 Marzo 1948

Excmo Sr. Dr. Francisco del Rio Canedo
Embajador de los EE.UU. Mexicanos
Paris

16

Mi querido Embajador y amigo:

A las 12.30 de esta mañana hora en que me habia citado su secretario, ~~hacia delante~~ en el patio central de la Embajada, despues de haber entregado mi tarjeta a un ordenanza, advirtiendo que estaba citado por Vd. a la hora de aquella sazon. El funcionario paso mi tarjeta y me dijo de esperar. Asi lo hice hasta que dio la una, hora en que me parecio cosa discreta marcharme a almorzar.

Pienso en que ha podido haber un funcionamiento menos perfecto en las transmisiones, lo que ha dado lugar a que me haya pasado media hora en el zaguan de la Embajada, arrellanado en una butaca muy confortablemente. Pero, mi objeto no era ciertamente ese disfrute sino el de su charla. Y como no lo obtuve, quiero que lo sepa Vd y sea amable en decirme cuando puede verme.

Con un cordial saludo

Manuel de Irujo

1947/48.

JORGE DAESSLÉ SEGURA

Conseiller de l'Ambassade du Mexique

R. F.

17
Paris

EMBAJADA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

02849

El Dr. Francisco del Río y Cañedo, Embajador de México en Francia saluda a su distinguido amigo el señor Manuel DE IRUJO y le manifiesta que con sumo placer lo recibirá el día y la hora que mejor le convenga, quedando de este modo complacidos los deseos del señor Irujo.

Atentamente.

Paris, 23 de diciembre de 1947



FRC/cs.

Paris 1 de Febrero de 1948

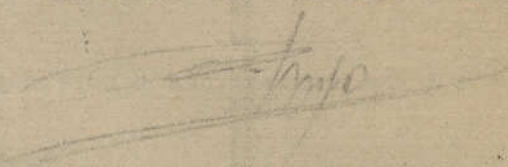
19

Excmo Sr. Dr. Jorge Daessle Segura
Encargado de Negocios de Mexico
20 A. President Wilson

Mi querido amigo:

Por una serie de circunstancias me encuentro aun en Paris, esperando de un momento a otro que se arregle el viaje para Belgrado. Entendi que su Embajador llegaba hoy o manana. Si asi fuere, tendria mucho placer en despedirle y si a su causa conviene, en recibir las indicaciones que quisiera trasladarme.

Aprovecho el momento para enviarle un cordial saludo



Manuel de Irujo

Paris 29 Enero 1948

70

Excmo Sr. Dr. Jorge Daessle Segura
Encargado de Negocios de Mexico
20, Av. President Wilson
Paris

Mi querido amigo:

Reitero mi despedida cambiada por telefono, y le anado la direccion a la que puede hacerme llegar lo que conveenga a Vds. en orden a las conversaciones que estos dias pasados hemos mantenido.

La Delegacion del Gobierno Vasco se halla abierta en Belgrado en Palmaticeva 11. El Encargado de la misma es el Dr. Alvaro Guardiola.

En todo caso reciba mis saludos cordiales, pongame a la disposicion de su Embajador, digale, le ruego, cuanto me ha contrariado el no haberle podido saludar antes de partir, y manden Vds. cuanto quieran a su mas affimo amigo

Manuel de Irujo

Mexico

21

Paris 24 Enero 1948

Amigo Tremoya:

Voy a rogarte que te ocupes de un asunto, cuya explicacion no me parece facil, y que importa no tan solo por lo que es en si, sino porque refleja una disposicion poco grata.

El 7 Septiembre pdo pedimos la entrada en Mexico de la familia del secretario de la Legacion en Varsovia, con un apellido tan castizo en Mexico como es Iturbide. Forman esa familia:

- Da. Eva Iturbide, viuda, nacida en Pamplona el 4 Marzo 1878.
- D. Cristino Iturbide, de Pamplona, nacido el 26 Octubre 1883, viudo.
- Sta Maria Esther Andres Iturbide, de Pamplona, 3 Mayo 1912, maestra.
- D. Jose Maria Andres Iturbide, de Pamplona, 6 Julio 1917, soltero.
- Sta. Eva Andres Iturbide, Pamplona, 11 Abril 1921.

Recomendo la admision, ademas de hacerlo nosotros, la Embajada de Mexico en Paris y la Legacion de Mexico en Varsovia. Son gentes honorables, de todas prendas.

La Embajada de Mexico aqui nos dice que, no se explican el motivo por el cual, ha sido denegada su admision. Es mas: suponen que se trata de alguna confusion, pero, como es natural, ellos no pueden hacer oficial este supuesto, ni pedir explicaciones al Ministerio. Temen que haya alguna confusion, y nos aconsejan que, si tenemos persona adecuada, hagamos en esa una informacion, para enterarnos, primero, del porque la denegacion ha sido lecha, y segundo, de las personas o informes que la han determinado. Creen aqui que sera facil lograr que, aclarada la confusion -si la hubiere-, sean admitidos los Iturbide en Mexico.

Creo que quien con mas discrecion puede hacer esa informacion eras tu, o personalmente, o por mediacion que ninguno mejor que tu puede utilizar. Quieres hacerlo?

Recibi el pasaporte hace ya mucho tiempo. No se si te lo dije. Gracias.

Abrazós

Mexico

22

Paris 7 de Septiembre de 1947

Excmo. Sr. E. Gonzalez Roa
Consul General de Mexico
Paris

Mi querido amigos:

Me interesa que pida Vd. las correspondientes autorizaciones para la entrada en Mexico de la familia ITURBIDE, excelentes amigos mios, refugiados politicos, republicanos, residentes en Francia en la actualidad, y personas decentes a carta cabal. Son cinco miembros de una familia cuyos nombres y detalles anado. Existe una circunstancia que les obliga a encontrar un clima distinto al de su Pais de origen, porque el jefe de la familia, abogado de Pamplona, fue fusilado por los franquistas. Aunque no fuera mas que por el apellido Iturbide, que recuerda al ilustre y turbulento Emperador de Mexico, entiendo que mis coterraneos deben encontrar en la gran Republica buena acogida.

He aqui la relacion completa de la familia:

Dona Eva Iturbide, viuda de Andres, nacida en Pamplona el 4 de Marzo de 1878.

Don Cristino de Iturbide, nacido en Pamplona el 26 de Octubre de 1883, viudo.

Sta. Maria Esther Andres Iturbide, nacida en Pamplona el 3 de Mayo de 1912. profesion Maestra, soltera.

Don Jose Maria Andres Iturbide nacido en Pamplona el 6 de Julio de 1917, soltero, empleado.

Sta. Eva Andres Iturbide, nacida en Pamplona el 11 de Abril de 1921; soltera.

Gracias anticipadas.

Un abrazo

Burdeos 12-12-94

M. L. Dumet de Juyo

M. L. Dumet de Juyo

Paris 10^e

Mi querido amigo: Gran contrariedad me ha producido la corte que esta mañana he recibido de la Embajada de Mexico en Paris, notificandome que ha sido denegado el permiso de entrada en aquel pais y que solicitamos en Octubre. No lo esperabamos y nos ha disgustado, porque si hubieramos decidido emigrar era por que aqui no podemos continuar, nuestra situacion es mala, mis hijas que hacen labores de coser y bordar, no tienen trabajo por la crisis que ya de el hay aqui y mi hijo que

dé lecciones de español que son muy mal paga-
das. Hace tiempo que debíamos haberlas marchado
pero siempre con el optimismo de regresar a Es-
paña lo hemos demorado pero ya todo tiene un
límite y el nuestro ha llegado. Nos ha desconcertado
por completo esta negativa, no sé que decidir.
No quería dejar de comunicárselo.

Que proteja a unas felices Purcell en nom-
bre de mis hijos y mis y te saluda con todo
afecto

Joaquín Hiriñola

Paris 20 Enero 1948

Sra Da Eva Iturbide
13 Fernand Marin
Bordeaux

Mi querida amiga:

Me sorprendio y me disgusto la noticia contenida en su carta del 18 del pasado Diciembre. A los pocos dias salia para Londres y no pude ocuparme de ella hasta volver. Hoy he estado personalmente con el Encargado de Negocios de Mexico y el Secretario de la Embajada, encargado a su vez de los visados y expedientes de emigracion. Me ha manifestado el Sr. Paz, que el se vio tan sorprendido como Vd. y como yo. No se explica la denegacion. Supone que habra habido alguna confusion. El cree que no puede dirigirse al Gobierno de su pais partiendo del supuesto de que se haya confundido. Por lo tanto, la gestion hemos de realizarla nosotros mismos. Con esta misma fecha escribo al Consul de la Republica, Sr. Tremoya, rogandole pida aclaraciones y obtenga la rectificacion. Creo estar autorizado para esperar que esa rectificacion se obtenga. En todo caso, lo deseo cordialmente.

Salude a sus hijos y reciba mis sinceros afectos

Manuel de Irujo

Manuel de Trijo
Buenos Aires 19 Enero 1948 25

Amado Manuel de Trijo
Arenosa Merced - Paris 16.

Querido amigo: Atendiendo a la indicación que me hizo en su última carta y a la que com-
testé el 13 de Diciembre, me dirigí al comité de
emigración solicitando el pago de pasajes para
sus labornos a América y he tenido contestación
satisfactoria comunicándome que corre por
su cuenta la totalidad de los pasajes.

Y como le decía en mi última carta
he sido denegada la entrada en México, hemos
pensado en Venezuela, si las gestiones que el
Sr. Washers a quien V. conoce, hace para que
y por nuestra entrada en México, no tuvieron éxito

25
Con afectos de mis hijos para Ty
con un cordial saludo de la parte de...

En la Habana
A la Señora Juana
de la Cruz

Querido amigo: Recuerdo de la infancia
que me hizo en la última parte y a la que
del 13 de Diciembre, me dirigí al correo de
empresario de la Habana y le remití un
testimonio de la comunicación que me fue
hecha en la Habana el 13 de Diciembre
de como se dio en mi último
hecho de la Habana en la Habana, como
remitido en la Habana, a la Habana, como
de la Habana en la Habana, a la Habana, como
de la Habana en la Habana, a la Habana, como

Burdeos 21 - Enero 1948

26

Sr. D. Manuel de Jujá
11, Avenida Marceau
París

Mi querido amigo: Quisiera decirle las gracias por el interés que nos demuestra. Agradezco a V. muchísimo todo cuanto hace por mis hijos y por mí.

Pero que con las gestiones que hace para que nos den la entrada en Méjico podremos conseguirla que es nuestro mayor deseo, pues si habiéramos pensado en Venezuela es como último recurso, así que don Manuel agradece muchísimo.

Saludos de mis hijos con los míos muy afectuosos
Cruz Hübner

Paris, 29 de noviembre de 1947

Excmo. Sr. Dr. Francisco del Rio Cañedo
Embajador de los EE.UU. de México
Paris

Mi distinguido amigo:

Permítame utilizar este calificativo para dirigirme a Vd.. Es difícil emplear otro por uno de nosotros para dialogar con el representante de México en cualquier parte de la tierra en que nos encontremos.

Por una serie de circunstancias no he tenido el honor de visitarle. Quiero hacerlo. Le agradeceré me dé día y hora en que pueda verme.

Entre tanto téngame, se lo ruego, como un cordial amigo que le saluda y e.s.m.

Paris 14 de Octubre de 1947

Excmo. Senor Dr. Francisco de Rios Canedo
Embajador de los Estados Unidos de Mexico
Paris

Distinguido Senor Embajador:

Me permito adjuntarle la documentacion de la Familia ANDRES ITURBIDE para que se inicie su expediente de entrada en Mexico. Van todos los que V.E. me indico en su amable carta, excepto el "certificado de buena conducta" de las autoridades francesas, que ya se ha solicitado, pero que tardara en extenderse aproximadamente un mes, pues tiene que otorgarlo del Ministerio de Justicia en Paris a solicitud de los interesados en el lugar de su residencia que es Burdeos. Con objeto de ganar tiempo y abreviar estos tramites, le adjunto toda la documentacion acompañada de la solicitud firmada por todos los interesados, y al propio tiempo le anuncio que en cuanto sea extendido enviare el dicho certificado de buena conducta.

Anticipandole mi agradecimiento, aprovecho la ocasion para saludarle atentamente

Pedro Maria de Irujo

2a

Paris 2 de Octubre de 1947

Excmo. Señor Don Francisco de Rios Cañedo
Embajador de los EE.UU. de Mexico
Paris

Muy distinguido Señor:

Corresponde a su atenta carta del 26 p.p. relacionada con la familia ANDRES ITURBIDE que desea emigrar a Mexico.

Mucho agradezco sus indicaciones con relacion a este asunto, las cuales doy traslado a dicha familia. Los tres requisitos previos que señala son de sencilla tramitacion. Por nuestro mismo conducto los haremos llegar a esa Embajada.

Tambien agradezco su sugerencia final y esperamos utilizar en momento oportuno los buenos oficios del Excmo. Sr. Embajador de la Republica Española en Mexico.

Me complace con este motivo saludarle atentamente

Yo, el Sr. Pedro Maria de Irujo

En fe de lo cual

Pedro Maria de Irujo

Yo, el Sr. Pedro Maria de Irujo

Embajador de los EE.UU. de Mexico

Excmo. Señor Don Francisco de Rios Cañedo

Yo, el Sr. Pedro Maria de Irujo

Paris 2 de Septiembre de 1947

Excmo. Señor Don Francisco de Rios Cañedo
Embajador de los EE.UU. de Mexico
Paris

Muy distinguido Señor: Paris 2 de Septiembre

Corresponde a su atenta del 26 de los corrientes

Me complace con esta carta agradecerle sinceramente
la información de su reciente viaje a México.
Tiene en mi despacho los mejores oficios del Excmo. Sr.
Embajador en el momento de su llegada a París y espero que
le sea de utilidad.
Los mejores deseos para su estancia en París y para su
trabajo en el momento de su llegada a México.
Quedo a su disposición para cualquier información que
necesite.
Cordialmente suyo
Francisco de Rios Cañedo

Paris
Embajador de los EE.UU. de Mexico
Excmo. Señor Don Francisco de Rios Cañedo

Paris 2 de Septiembre de 1947

EMBAJADA DE MÉXICO

NUM:

02074

EXP: 44-0/550"47"/97

ASUNTO: Emigración.

30

París, a 26 de septiembre de 1947.

Señor Pedro María de Irujo,
Gobierno de Euzkadi,
Delegación de París,
11, Ave. Marceau.

Distinguido señor:

En respuesta a su atenta carta del 23 de septiembre del año en curso, relativa a la familia Iturbide que desea obtener una autorización de entrada a México, me es grato confirmar a usted que, en efecto, la Embajada de México se encarga de la tramitación de estos asuntos.

Para iniciar las gestiones necesarias para conseguir la autorización correspondiente los interesados deberán enviar a esta Embajada:

a) un certificado del Ministerio de Estado de la República Española o de la Delegación Vasca en el que se haga constar que se trata de unos refugiados políticos que no pueden regresar a España a causa de sus ideas;

b) un certificado de nacionalidad del Office Central des Réfugiés Espagnols;

c) un certificado de buena conducta de las Autoridades Francesas del lugar donde reside.

La solicitud, acompañada de todos estos documentos, será enviada a la Secretaría de Gobernación en México quien dictaminará sobre el caso de los interesados.

Me permito sugerir a usted, por otra parte, que la familia Iturbide utilice los buenos oficios de las Autoridades Republicanas Españolas en México y, si los tiene, de familiares o amigos residentes en nuestro país, para que las gestiones puedan ser aceleradas.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL EMBAJADOR.

OP/jgq 2333

de estos buenos amigos para que puedan emigrar a México.

Le saluda atentamente

31

Pedro María de Irujo

Paris, 23 de septiembre de 1947

Sr. D. Jorge Daesslé Segura
Consejero de la Embajada de
México
Paris

Distinguido amigo:

El día 7 de septiembre ppdo. nos dirigimos al Consul General de México Sr. González Roa solicitando las correspondientes autorizaciones para la entrada en México de la familia republicana, exilada en Francia, de los Iturbide. Nuestro querido amigo el Sr. Roa contestó a nuestra petición diciendo que "todos los asuntos de los asilados políticos españoles han pasado a la Embajada", y que nos dirigiéramos a ella directamente. La Embajada nos daría toda clase de detalles sobre las gestiones previas a realizar.

Se trata pues de obtener las correspondientes autorizaciones para la entrada en México de la familia Iturbide cuya relación completa doy a continuación:

Da. Eva Iturbide, viuda de Andrés, nacida en Pamplona el 4 de marzo de 1878.

D. Cristino de Iturbide, nació en Pamplona el 26 de octubre de 1883.

Srita. Ma. Esther Andrés Iturbide, nacida en Pamplona el 3 de mayo de 1912. Profesión maestra, soltera.

D. José Ma. Andrés Iturbide, nacido en Pamplona el 6 de julio de 1917, empleado, soltero.

Srita. Eva Andrés Iturbide, nacida en Pamplona el 11 de abril de 1921, soltera.

Esta familia republicana Andrés Iturbide hubo de salir de España durante la guerra civil, en la cual fué fusilado por los rebeldes su jefe, abogado de Pamplona y desea encontrar el clima para su desenvolvimiento en México. Es familia conocida, amiga nuestra y honorable en todos los sentidos.

Mucho le agradeceré una orientación en el deseo

de estos buenos amigos para que puedan emigrar a México.

Le saluda atentamente

Pedro Maria de Irujo

Paris, 23 de septiembre de 1947

Dr. D. Jorge Bassalé B. y
Consejero de la Embajada de
México
Paris

Distinguido amigo:

El día 7 de septiembre pido, por dirigirme al
Consejo General de México Sr. González nos solicitando los correspondientes
documentos para la entrada en México de la familia Irujo
pública, existiendo en Francia, de los Irujos. Nuestro querido amigo
el Sr. nos contestó a nuestra petición diciéndonos que "todas las cosas
de los señores políticos españoles pasado a la "Embajada",
y que nos dirigieramos a ella directamente. La "Embajada" nos daría
toda clase de detalles sobre las gestiones previas a realizar.

Se trata pues de obtener las correspondientes au-
torizaciones para la entrada en México de la familia Irujo cuya
relación completa voy a continuación:

- Dr. Eva Irujo, viuda de Andrés, nacida en Pam-
plona el 4 de marzo de 1878.
- D. Cristino de Irujo, nacido en Pamplona el 28
de octubre de 1883.
- Srta. Sr. Esther Andrés Irujo, nacida en Pam-
plona el 5 de mayo de 1913. Profesión maestra, soltera.
- D. José Sr. Andrés Irujo, nacido en Pamplona
el 5 de julio de 1917, empleado, soltero.
- Srta. Eva Andrés Irujo, nacida en Pamplona el
11 de abril de 1921, soltera.

Esta familia republicana Andrés Irujo pudo de-
salir de España durante la guerra civil, en la cual fue fusilado
por los rebeldes su jefe, abogado de Pamplona y desde entonces se
cuida para su bienestar en México. La familia conocida, ami-
ga nuestra y honorable en todas las naciones.

Quedo a la espera de una orientación en el caso

de estos países amigos para que puedan entrar a México
de una manera amistosa

32

Paris, 23 de septiembre de 1947

Paris, 23 de septiembre de 1947

Sr. D. Jorge Daesslé Segura
Consejero de la Embajada de
México
Paris

Distinguido amigo:

El día 7 de septiembre ppdo. nos dirigimos al
Consul General de México Sr. González Roa solicitando las correspon-
dientes autorizaciones para la entrada en México de la familia repu-
blicana, exilada en Francia, de los Iturbide. Nuestro querido amigo
el Sr. Roa contestó a nuestra petición diciendo que "todos los asun-
tos de los asilados políticos españoles han pasado a la Embajada",
y que nos dirigiéramos a ella directamente. La Embajada nos daría
toda clase de detalles sobre las gestiones previas a realizar.

Se trata pues de obtener las correspondientes au-
torizaciones para la entrada en México de la familia Iturbide cuya
relación completa doy a continuación:

Da. Eva Iturbide, viuda de Andrés, nacida en Pam-
plona el 4 de marzo de 1878.

D. Cristino de Iturbide, nació en Pamplona el 26
de octubre de 1883.

Srita. Ma. Esther Andrés Iturbide, nacida en Pam-
plona el 3 de mayo de 1912. Profesión maestra, soltera.

D. José Ma. Andrés Iturbide, nacido en Pamplona
el 6 de julio de 1917, empleado, soltero.

Srita. Eva Andrés Iturbide, nacida en Pamplona el
11 de abril de 1923, soltera.

Esta familia republicana Andrés Iturbide hubo de
salir de España durante la guerra civil, en la cual fué fusilado
por los rebeldes su jefe, abogado de Pamplona y desea encontrar el
clima para su desenvolvimiento en México. Es familia conocida, ami-
ga nuestra y honorable en todos los sentidos.

Mucho le agradeceré una orientación en el deseo

de estos buenos amigos para que puedan emigrar a México.

Le saluda atentamente

Pedro Maria de Irujo

Paris, 23 de septiembre de 1947

Dr. D. Jorge Basadre S. Gurría
Consejero de la Embajada de
México
Paris

Mi querido amigo:

El día 7 de septiembre ppdo. nos dirigimos al
Consejo General de México Dr. Basadre nos solicitando la
autorización para la entrada en México de la familia
Bilbao, exiliada en Francia, de los Irujo. Nuestro querido amigo
el Sr. Basadre contestó a nuestra petición diciendo que "todos los
casos de los exiliados políticos españoles pasados a la
Embajada" y que nos dirigiéramos a ella directamente. La
Embajada nos daría toda clase de detalles sobre las gestiones previas a realizar.

De esta parte de obtener las correspondientes
autorizaciones para la entrada en México de la familia Irujo
cuyo trámite completo voy a continuación:

- Dr. Eva Irujo, viuda de Andrés, nacida en Pamplona el 4 de marzo de 1878.
- D. Cristino de Irujo, nacido en Pamplona el 28 de octubre de 1882.
- Srta. Sr. Rafael Andrés Irujo, nacido en Pamplona el 5 de mayo de 1912. Profesor de matemáticas, soltero.
- D. José Sr. Andrés Irujo, nacido en Pamplona el 6 de julio de 1917, empleado, soltero.
- Srta. Eva Andrés Irujo, nacida en Pamplona el 11 de abril de 1922, soltera.

Esta familia republicana Andrés Irujo nació de salir de España durante la guerra civil, en la cual fue trasladado por los republicanos a Jeta, después de Pamplona y desde entonces el clima para su desenvolvimiento en México. La familia conocida así, es nuestra y deseamos en todas las condiciones.

Mucho le agradeceré me orientación en el deseo



General
CONSULADO DE MEXICO

NUM. 02755

EXP. 44-11/553

Asunto: Internación en México de la familia ITURBIDE.

Paris, 13 de Septiembre de 1947

Señor Don Manuel Irujo
Gobierno de Euzkadi
11, Avenue Marceau
P a r i s

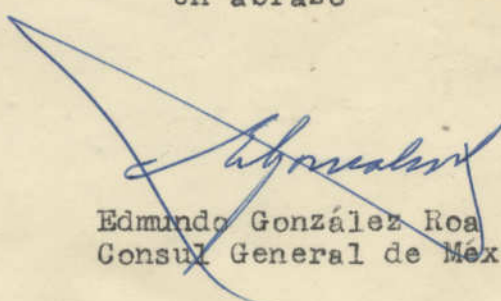
33

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de contestar su amable carta del 7 de los corrientes, en la que me recomienda a la familia ITURBIDE, que desea emigrar a México. Pero me permito informarle que todos los asuntos de los asilados políticos españoles han pasado a la Embajada, por lo cual sería conveniente que los interesados se dirijan directamente a ella, en la inteligencia de que yo, con mucho gusto, apoyaré su demanda. La Embajada les dará, además, toda clase de detalles sobre las gestiones previas a realizar.

Como siempre, quedo a su disposición para todo lo que se le ofrezca.

Un abrazo


Edmundo González Roa
Consul General de México

Paris, 22 de marzo de 1947

General Irujo
Excmo. Sr. D. José Cárdenas

34

México

Mi distinguido y querido amigo:

Quiero recordar los términos de nuestra conversación mantenida en su casa a finales de 1945. Conservo de aquel cambio de impresiones un excelente recuerdo. Fué Vd. conmigo muy amable. Encontré en Vd. una extraordinaria capacidad para hacerse cargo de problemas que de ordinario suelen tardar en ser comprendidos. Le dirijo a Vd. estas líneas con el ruego de que dedique unos momentos a la reconsideración y estudio del problema que abordamos en aquellas conversaciones. Me permití hacer alusión a las mismas, en una de las Memorias compuestas en el ejercicio de mi cargo, como Ministro de Industria, Comercio y Navegación. Le incluyo a Vd. un ejemplar de esa Memoria y en sus páginas 41, 42 y 43 encontrará Vd. la cita a que aludo.

También le incluyo con carácter reservado el proyecto de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación cambiado entre el Embajador de Méjico en París, acreditado ante los gobiernos de Francia y el de la República Española y yo como titular del Ministerio de Comercio Exterior. El que yo haya dejado de regentar la Cartera de Comercio, para pasar a la de Justicia, me permite hoy dirigirme a Vd. refiriéndome a expediente en el cual no tengo hoy participación personal ni responsabilidad política inmediata. Pero el problema es de una importancia tan extraordinaria, que bien merece la atención de las personas que como Vd., unen a su bondad natural un gran prestigio en México y ante los medios republicanos españoles. Me gustaría mucho que estudiara Vd. el problema y que se encariñara con él. Estoy seguro de que una indicación suya sería suficiente para que los órganos encargados de estudiar el problema en ese país, lo hicieran con interés y atención.

Perdone, querido General, que le distraiga con este tema que vive en mí con la fuerza suficiente para no poder prescindir de sumar al número de sus adeptos, a la gran figura que Vd. representa en ese país y en la democracia peninsular.

Con todo afecto



Manuel de Irujo

Paris, 29 de Agosto de 1947

35

Excmo. Sr. Don Federico Jiménez O'Farril
Embajador de los EE.UU. Mexicanos
Londres

Mi distinguido y querido amigo:

El 22 de Julio ppdo. me pidieron Vds. información del paradero de DON VICTORIO IBARRURI. Trasladaé la nota a nuestros Servicios de Información del Interior. Estos no pueden funcionar con demasiada rapidez, porque se mueven en underground. Hoy recibo los informes reclamados, que le incluyo en nota aparte.

Con un cordial saludo,

Adj.

Paris, 28 de Agosto de 1947

36

Excmo. Sr. Don Ernesto Madero
Varsovia

Mi querido amigo:

Iturbide me entrega su cariñosa carta del 18 de los ctes. Muchas gracias por ella y por lo que ha hecho en favor del vasquito. Espero que le verá pronto por ahí como Delegado del Gobierno Vasco. Estoy seguro de que hará Vd. por él lo que haría por mí y lo que hace por todos sus amigos. Vd. sabe bien que yo asocio su nombre a la figura procer de aquel gran mexicano muerto por su patria, a la que concebí liberal, progresiva y viviendo en las artes de la paz. Si tengo ocasión enviaré a Vd. con el propio Iturbide mi recuerdo personal. Recíbalo por anticipado.

Un abrazo,

LEGACIÓN DE MÉXICO

VARSOVIA

Agosto 18.

37

Sr. Dn.
Manuel de Irujo.
París.

Mi querido don Manuel:

A los buenos amigos, como usted, siempre se les recuerda; pero no se les escribe para no quitarles el tiempo.

Ahora regresa a Francia nuestro común amigo Iturbide. Juntos hemos compartido, en Varsovia, los últimos diez meses. Y es una pena que se vaya, porque difícilmente podrán reemplazarlo. Sin embargo, sus amigos esperamos que pronto volverá, ya sea como secretario de la Legación, o directamente enviado por el Gobierno Vasco.

Yo le recuerdo mucho, mi querido don Manuel y sé que es usted de los amigos en cuya amistad y buen consejo siempre podré confiar. De manera que reciba usted muchos saludos afectuosos de mi parte, y también para Mirenchu. Está con usted en París?

Me daría una gran alegría llegar a recibir algunas líneas de usted. Hasta entonces, muy cordialmente,

Ernesto Madero.

El viaje de Iturbide se estaba prolongando, porque no le llegan sus viáticos, y creí mejor adelantarle 180 dólares.

38

Paris, 1° de agosto de 1947

Excmo. Sr. D. J. Daesslé Segura
Encargado de Negocios de México
Paris

Mi querido amigo:

Presento a Vd. al Sr. Uribe-echeverria, Ingeniero vasco, autor de un proyecto de gran ebvergadura que puede afectar a su país. Le agradeceré le atienda, y si lo estima útil, tenga la amabilidad de pasar a su gobierno la sugestión de mi compatriota.

Gracias anticipadas y un cordial saludo.

EMBAJADA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

Paris, 27 de junio de 1947.

Nº

01273

39

Señor Ministro :

Me es honroso comunicar a Vuestra Excelencia que en la lista que se sirvió proporcionar a esta Embajada para distribución de auxilios aparece el nombre del Sr. Antonio Urbieta, 41 Ave. Joffre, Langogne, Lozère.

Habiendo suplicado a la Cruz Roja Francesa enviar a dicho señor un socorro de Frs. 5.000.-, la mencionada institución nos dice :

"Suivant vos indications nous avons adressé le 6
"Mai un mandat de 5.000 frs. à M. Antonio URBIETA,
"41, Avenue Joffre à Langogne, (Lozère)

"Ce mandat nous a été retourné par le bureau des
"Chèques Postaux avec la mention "non réclamé".

"Or nous recevons une lettre datée du 19 Juin de
"M. José URBIETA 18, Rue Rouget de l'Isle, St.-GILLES
"(Gard) qui semble s'appliquer à cet envoi.

"Nous vous adressons inclus cette lettre en commu-
"nication en vous priant de nous faire savoir si nous
"devons adresser à nouveau un mandat de 5.000 frs. à
"Mr. José URBIETA le prénom et l'adresse n'étant pas
"les memes que sur vos listes".

La Cruz Roja Francesa nos remitió asimismo una carta firmada por el Sr. José Urbieta, quien pretende que dicha situación de fondos podría corresponderle a él (según su carta anexa).

Esta Embajada agradecería muy sinceramente a Vuestra Excelencia si tuviese la amabilidad de decirle si la suma en cuestión puede entregarse al Sr. José Urbieta en lugar de al Sr. Antonio Urbieta.

1 ANEXO.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia, mi consideración más atenta y distinguida.

El Encargado de Negocios a.i.

J. Daesslé Segura
J. Daesslé Segura

S. E.
Sr. Don J. Irujo,
Ministro de Justicia
del Gobierno Republicano Español,
P a r i s.

JDS/C.S./.

Paris, 3 de julio de 1947

Sr. Gonzalez Porto
Apartado 140 bis
Mexico D.F.

Mi querido amigo:

Mucho tiempo sin saber de Vd. Suelo tener algunas noticias tuyas al través de D. Eduardo Diaz de Mendivil, de Lima. Supongo seguirá Vd. trabajando a pleno motor.

Le incluyo una nota con relación a Olga Prjevalinsky. Me remito a su contenido. Si el tema interesa a Vd., o le interesa mantener relación con esta señora, yo estoy en condiciones de facilitarla. Es amiga mía y solvente.

Le recuerdo a Vd. con afecto. Me distinguió Vd. mucho cuando pasé por ésa. El mundo es muy pequeño y cualquier día volveremos a encontrarnos.

Le saluda con todo afecto

41

Paris, 3 de julio de 1947

Sr. D. J. Saesslé Segura
Embajada de México
Paris

Mi querido amigo:

Me es grato acusar recibo a su att. del 27 de junio. En efecto he podido comprobar que el Antonio Urbieta, 41 Ave. Joffre, Langogne (Lozere), es en efecto D. José Urbieta, rue Rouget de L'Isle, 18, Saint. Gilles (Gard). Agradezco a Vd. que me haya dado ocasión para aclarar el equívoco.

Sabe Vd. es su más afectísimo amigo

3

P.S. Por si conviene a Vd. devolver a la Cruz Roja la carta del Sr. Urbieta se la incluyo adjunta.

| | |
|----------------|--------------|
| Registrado | |
| Salida n.º 239 | fecha 3-6-47 |
| de | fecha |
| Archivo | |

P.

Paris, 3 de julio de 1947

Sr. D. José Urbieta.
18, rue Rouget de l'Isle
St. Gilles (Gard)

62

Mi querido amigo:

Con esta fecha aclaro a la Embajada de México su nombre y dirección, con el fin de que la Cruz Roja francesa le haga entrega de la suma de 5.000 francos.

Un cordial saludo

| | |
|------------|--------|
| Registrado | Fecha |
| Salida 240 | 3-6-47 |
| | F. |

Paris, 30 de Junio de 1947

43

Sr. González Roa
Cónsul General de México
Paris

Mi querido amigo:

Las señas del Sr. Portela Valladares son las siguientes:

Villa Oustaou Many - Bandel (Bar).

Un abrazo,

| | |
|---------------|---------------|
| Registrado | |
| Entrada N° | fecha |
| Salida N° 236 | fecha 30-5-47 |
| Archivo | |

Representación de México
ante la
Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

44

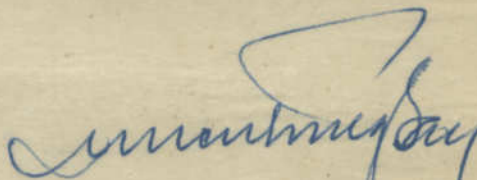
Paris, 26 de junio de 1947.

Excmo. Sr. Don Manuel de ^{truj}rujo,
Ministro de Justicia de la
República Española,
11, avenue Marceau,
Paris (8^o).

Muy estimado amigo:

Con su muy atenta carta de 19 del corriente recibí ayer los libros cuyo envío me anunció recientemente. Sírvase aceptar mi agradecimiento muy sincero por este obsequio que es doblemente valioso puesto que se trata de documentos relacionados con el problema español, por el que me intereso tan vivamente, y por entre estos libros figurar algunos escritos por usted, lo que hace de ellos un recuerdo valioso que conservaré siempre.

Esperando tener el placer de verle alguna vez más, y ojalá que sea en México, me repito amigo adicto y muy atto. y S.S.



Dr. Manuel Martínez Baez.

| | |
|------------|-------------------|
| Registrado | |
| Entrada N° | 172 fecha 27-6-47 |
| Salida n° | fecha |
| Archivo | |

Paris, 3 de mayo de 1947

45

Excelentísimo
Sr. Don Edmundo González Rea
Cónsul General de México en
Paris

Muy querido amigo:

De acuerdo con nuestra última conversación, tengo el gusto de remitirle una nota que contiene la filiación de Don Antonio Ipiñaga y Beitia, a fin de que Vd. pueda transmitirla al Departamento de Relaciones Exteriores, para que le autoricen la expedición de un pasaporte, con destino a Portugal. No necesito recordarle la importancia que tiene para nosotros el que el interesado pueda hacer ese desplazamiento lo más rápidamente posible.

Aprovecho esta oportunidad para testimoniarle mi agradecimiento por todas las atenciones que nos viene dispensando y con todo afecto le abraza su buen amigo y seguro servidor,

Nombre y apellido. IPIÑACHA BEITIA, Antonio
Lugar de nacimiento. BILBAO
Fecha. 26 de enero de 1907
Hijo de. Juan y de Juliana
Profesión. Comerciante
Talla. 1,69
Cabello. Gris
Cejas. Castaño oscuro
Frente Despejada
Ojos. Castaños
Nariz: Recta
Boca. Mediana
Barbilla Redonda
Rostro Ovalado
Signos particulares. Ninguno
Estado civil Soltero
Domicilio actual 11, Av. Marceau - Paris XVIIe.

Paris, 6 de mayo de 1947

Paz
Sr. Don Octavio Paz
Embajada de México
Paris

46

Mi querido amigo:

Esta mañana he ido a verle a la Embajada, según convini-
mos ayer en nuestra charla telefónica. No le he encontrado. El portero
me ha contestado, como días anteriores, que no había Vd. acudido a la ofi-
cina. He insistido, advirtiéndole que estaba citado con Vd., sin obtener
ventaja alguna. Va Vd. a permitirme que le ponga estas líneas rogándole
me diga cuál es la situación actual del expediente seguido para repar-
tir entre gentes necesitadas, pobres vergonzantes de la emigración repu-
blicana española, los fondos remitidos de México a tales efectos. Me in-
teresa conocerlo por el interés que en ello tienen los presuntos benefi-
ciarios. Vd. se dará fácilmente cuenta de la realidad ingrata en que es-
tos desdichados viven y me excusará por ello de mi insistencia.

Llevaba en la mano esta mañana una relación de algunos
de los incluidos en la lista que antes presenté y Vd. conoce. En esta re-
lación me limito a añadir datos sobre los motivos que avalan la demanda de
auxilio en favor de aquellos desdichados. Le incluyo copia de esa nota,
la cual, vuelvo a repetir, no añade ningún nuevo nombre a los anotados an-
tes. Si Vd. cree que puede ser útil el hacer seguir esta relación a la
Cruz Roja encargada de hacer los repartos a los beneficiarios, le agrade-
ceré que se tome la molestia de pasarla. En todo caso, quedaré muy obli-
gado a Vd. si es tan amable en decirme el resultado que nuestras instancias
hayan merecido.

Aprovecho el momento para enviarle un cordial saludo,

Lista de personas respetables, dignas de atención
=====

47

Fernando Sasiain.-

Alcalde de San Sebastian. Dirección Kale-Baita (Giboure B.P. Edad: 55 años. Casado. Su apurada situación económica le puso en trance de locura. A continuación de un intento de suicidio fué recibido en una casa de salud, de donde acaba de salir atendido por la ciencia pero sin recursos económicos.

Tomás Michelena.-

Ex-Comandante del Ejército Vasco. Dirección 84, rue des Pyrénées, Tarbes. Casado. Edad 40 años. Como consecuencia de las privaciones sufridas está tuberculoso e incapacitado de trabajar y vive de la escasa ayuda que por caridad le dan sus compañeros.

Sra. Viuda de D. Leopoldo Garrido.-

Dirección: 43 Route de Bompas. Perpignan.P.O. Su esposo Dn. Leopoldo Garrido, fué fiscal de la República. Su muerte recientemente ocurrida ha dejado a la viuda en situación económica desesperada.

Nicolás Navas.-

Jefe de prisiones. 68 años. Dirección: Moumour, B.P. Está casi ciego y vive en la mayor estrechez.

Antonio Horna.-

Magistrado, 62 años, casado, reside en: 19 rue du Port, Carcassonne. Viejo y achacoso se ha visto obligado a separarse de su mujer y de sus nueve hijos, está solo y vive de mala manera.

Antonio Urbieta.-

Ex-Deportado en Alemania. Vive con su hermana Carmen, en 41 Avenue Joffre, Langogne, Lozer. Ambos tuberculosos.

Juan Vilar Costa.-

Sacerdote. 59 años. Reside en: 2, Place St. Sulpice. Paris 6 Una a las dificultades de la emigración las de su carácter sacerdotal que le cierra las puertas del trabajo en la mayor parte de sus actividades.

Manuel Iriondo.-

Sacerdote. 57 años. Reside en: Bahus-Soubiran, Landes. Lo mismo que el anterior.

Antonio Echarte.-

De la Asociación de Mujeres Patriotas. Condecorada como resistente francesa. Soltera. Chateau Leon, Enghien les Bains Sus actividades le impiden volver a España.

Valentina Campos.-

Mestras 50 años de edad; 15 rue Biot, Paris 17. Lo mismo que la anterior se ve obligada a permanecer en exilio.

Pilar Echevarria.-

Telefonista. Frats de Carlux (Par Terrassen) Dordogne. Como las anteriores.

Laura Duten.-

De la Asociación de Mujeres Patriotas. Reside 3 rue
Debrousse, Paris (16) Igual que las precedentes.

Viuda de Don Juan Gracia.-

Su esposo Don Juan Gracia, fallecido durante la ocupa-
ción, fué Consejero de Asistencia Social del Gobierno
Vasco. Reside en: 20, rue Passy, Paris.

Lista de personas respetables, dignas de atención

Juan Hernández Saravia.-

General del Ejército y Ex-Ministro de la Guerra del Gobierno Republicano.

Domicilio: ~~Cité Universitaire - Pavillon Rockefeller - Bd. Jourdain~~

Estado Civil: Casado, edad 68 años *11 rue Vivienne - Petidoux Chaillet Paris III 16*

Fernando Sasiain.-

Alcalde de San Sebastian. Dirección Kale-Baita - Ciboure B.P.

Edad: 55 años. Casado. *In afuada situación económica le puso en trance de locura - continuacion de un intento de suicidio*

José de Izaguirre.- *de salir atenido por la ciencia pero sin recursos económicos*

Ex-Diputado a Cortes. Magistrado del Tribunal de Garantías Constitucionales. Presidente de la Audiencia.

Domicilio: 9, rue Augustin Chaho Saint Jean de Luz.

Profesión: Abogado. Edad: 65 años. Soltero.

Eduardo Campoamor.-

Ex-Gobernador Civil. Domicilio: 21, rue Pontrique. Bayonne. B.P.

Casado. Edad: 50 años.

Tomás Michelena.-

Ex-Comandante del ejército Vasco. Dirección: 84, rue des Pyrenées.

Tarbes. Casado. Edad: 40 años. *Como consecuencia de las privaciones sufridas esta fuere cultura e incapacitado de trabajar y vive de la pensión que le dan sus compañeros*

Sra. Vda. de Don Leopoldo Garrido.-

Dirección: 43, Route de Bompas. Perpignan. P.O.

Su esposo Don Leopoldo Garrido, fué Fiscal de la República. Su muerte recientemente ocurrida ha dejado a la viuda en situación económica desesperada.

Nicolás Navas.-

Jefe de prisiones. 68 años. Dirección: Mounour, B.P. *esta casi ciego*

+ Félix García Larrache.- *y vive en la mayor estrechez.*

Dr. en ciencias y farmacéutico. 61 años. Casado. Reside en Cibour BP.

La correspondencia se le dirige a: 10, Bd. Alsace Lorraine, Bayonne.

Lázaro de Gancedo.-

Alcalde de Ayala. Ex-Diputado provincial de Alava. Casado. 47 años

de edad, 6 hijos. Reside en: Bassussary. Alten Etchia. B.P.

+ Federico Ugarriza.-

32 años de edad, soltero. Ciego. Reside en Domaine Chalbaud. Larresore, B.P.

Eulogio Urrejola.-

Procurador de los tribunales. Concejal del Ayuntamiento de Bilbao.

58 años. Reside en: 73, rue Edouard Vaillant. Troyes (Aube).

Gabriel de Basozabal.-

Ex-Cónsul de la República en Saint Jean de Luz. Reside en: "Les Jumelles". rue Santiago, Hendaye. 60 años. Casado.

Julio Valdivielso.-

Directivo de Solidaridad de Trabajadores Vascos. Casado, 3 hijos, sin trabajo. Vive en: 26, rue de la République, Biarritz, B.P.

Antonio Horna.-

Magistrado, 62 años, casado, reside en: 19, rue du Port, Carcassonne. *dufo y achacoso, se ha visto obligado a separarse de su mujer y de sus nueve hijos, esta todo y vive de mala manera*

X Enrique Santos.-

Maestro. Reside en Bayona. Puede dirigirse la correspondencia a La Delegación Vasca, 10, Bd. Alsace Lorraine. Su mujer cancerosa, se encuentra en el Instituto Curie.

+ Antonio Urbieta.-

Ex-Deportado en Alemania. Vive con su hermana Carmen, en 41, Av. Joffre, Langogne, Lozer. Ambos tuberculosos.

Juan Vilar Costa.-

Sacerdote. 59 años. Reside en: 2, Place St. Sulpice. Paris 6.

Manuel Iriondo.-

me a las dificultades de la emigración por de su casa por tener otal que se crea las purtal de trabajo en la mayor parte de sus achucadas

Sacerdote. 57 años. Reside en: Bahus-Soubiran, Landes. - *Lo mas que el anterior*

Félix Martin Cacho.-

Reside en: Place de 14 Setembre. Montpellier.

+ Antonia Echarte.-

De la Asociación de Mujeres Patriotas. Condecorada como resistente francesa. Soltera. Chateau Leon. Enghien les Bains. *sus achucadas se impiden volver a España.*

+ Valentina Campos.-

Maestra. 50 años de edad. 15, rue Piot Paris 17. *Lo mas que la anterior se ve obligada a permanecer en Babilis.*

Pilar Echevarria.-

Telefonista. Prats de Carlux (Par Terrasson) Dordogne. *Como las anteriores*

Laura Duten.-

De la Asociación de mujeres patriotas. Reside en 3, rue Debrousse. Paris, 16. *Igual que las precedentes.*

Florencio Ron Rovido.-

Farmacéutico. Casado. 62 años. Su mujer sorda e inútil. 35, Av. Foch.

Vda. de Don Juan Gracia.-

Su esposo Don Juan Gracia, fallecido durante la ocupación, fué Consejero de Asistencia Social del Gobierno Vasco. Reside en: 20, rue Passy, Paris.

Santiago Saiz.-

Capitan del Ejército. Ex-Prisionero de guerra. Reside en rue Maubege, Bayonne.

Pedro Aguerri.-

Ex-Diputado Provincial por Guipuzcoa. Mutilado de Guerra. Reside: en Villa Catalin-Baite. Cibour. B.P.

Tregui.- Cambó - 60 años - concejal - su mujer enferma grave

+ Julian Furiu.- Bayona - 55 años - diputado, magistrado

EMBAJADA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

089530
Exp: (44-0) 530

48

París, 1^a de abril de 1947.

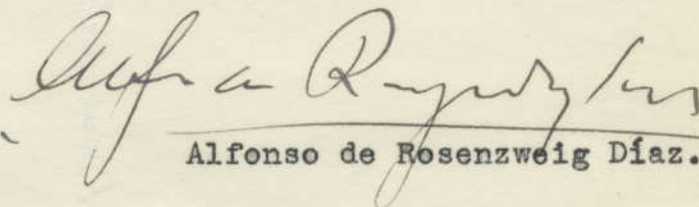
Sr. Don Manuel de Irujo
Ministro de Justicia
Hotel Powers
52, rue François 1er.
París.

Muy estimado amigo:

En relación con mi carta del 27 de marzo del año en curso, me permito informar a usted que ya he recibido la lista de republicanos españoles que el Ministerio de Estado de la República Española me había prometido enviar. Si usted tiene algunos casos que agregar le agradecería que enviara, a la mayor brevedad posible, una lista de cuatro o cinco republicanos vascos, especificando las circunstancias de cada caso.

Ruego a usted se sirva aceptar las seguridades de mi atenta y afectuosa consideración.

El Embajador.


Alfonso de Rosenzweig Díaz.

OP:og

EMBAJADA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

00527

ua

París, 27 de marzo de 1947.

Sr. Don Manuel de Irujo
Ministro de Justicia
Hotel Powers
52, rue François Ier.
París.

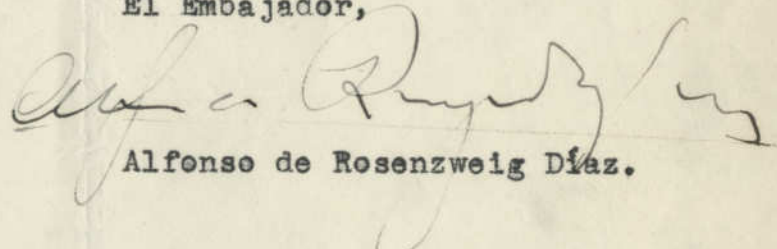
Muy estimado amigo:

En respuesta a su atenta carta del 22 de marzo del año en curso, me permito informar a usted que, en efecto, se estudia la manera de integrar una lista de un número aún indeterminado, pero de cualquier modo reducido, de exiliados españoles a los cuales, por conducto de la Cruz Roja Francesa, se les podrá hacer llegar un auxilio en metálico. Desgraciadamente no me ha sido posible completar esta lista, porque estoy en espera de la que el Ministerio de Estado de la República Española prometió enviar a esta Embajada de acuerdo con su nota verbal del 19 de noviembre de 1946.

En todo caso creo que sería muy útil que usted proporcionara a esta Embajada algunos nombres de republicanos españoles necesitados, especificando las circunstancias de cada caso.

Ruego a usted se sirva aceptar las seguridades de mi atenta y afectuosa consideración.

El Embajador,



Alfonso de Rosenzweig Díaz.



REPUBLICA ESPAÑOLA
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE MINISTROS

Paris, 2 abril 1947.

Excmo. Señor Don Manuel Irujo
Ministro de Justicia
Paris.

50

Muy señor mío:

Como continuación a sus instrucciones telefónicas en relación con las propuestas enviadas al Sr. Embajador de Méjico, adjunto tengo el gusto de remitirle copia de la relación entregada en la Embajada.

+ Aprovecho la oportunidad para darle a conocer la noticia de la muerte de uno de los propuestos, Don Ramón Belmonte, quien deja a su mujer en una situación lamentable. El hecho hace ya unos días que ha ocurrido lo que aconsejaría una ayuda lo más inmediata posible para mitigar la situación que ella misma califica de pavorosa.

Con todos los respetos de s.s.s.

q. e. s. m.

1 incluso.

Juan Uruqui - Cambio - 50 - caso con la mujer y enferma
Consejal

RELACION DE REPUBLICANOS ESPAÑOLES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DESESPERADA

Enrique Santos de 52 años de edad, casado, con esposa y dos niñas. Fue Director de un Grupo Escolar en Madrid. Su esposa se encuentra en tratamiento en el Instituto Curie, de París, como consecuencia de un cancer de matriz. La hija mayor, muy joven, es la única que trabaja para sostener a la familia.

Dirección: Pension Lutèce. 9 rue Ihomond. Paris V.

José Puig Pujades de 63 años de edad, industrial y publicista. Fue alcalde popular y Diputado a Cortes por Gerona. Se halla enfermo e imposibilitado para el trabajo, y se encuentra sin recursos.

Dirección: rue Saint Mathieu nº 6. Perpignan (F.O.)

Martín Gruart Casanovas, casado, con dos hijos de 5 y 2 años de edad. Es mutilado ochenta por cien, por haber sufrido la amputación del muslo izquierdo en su tercio superior.

Dirección: 7, bis Place Charles Gide. Decazeville (Aveyron)

Nicolás de Gracia. Sufrió la enucleación del ojo izquierdo y padece tuberculosis pulmonar.

Dirección: Hospital Sanatorium Furpan. Toulouse (Haute Garonne)

Vicente Chao, casado, con tres hijas de 8,6 y 3 años. Su esposa Magda Roca de Chao, se halla enferma desde hace varios años y sin poder realizar ningún trabajo. Actualmente se halla hospitalizada en Toulouse. No tiene otro recurso que el jornal que gana como peón en los trabajos de construcción de alcantarillado en Toulouse, absolutamente insuficiente para atender a la situación en que se hallan.

Dirección: 33, rue Nestor Brun. Toulouse (Haute Garonne)

Pedro Santos Gómez, casado, teniendo a cargo a su esposa. Es mutilado cien por cien y se encuentra hospitalizado desde el día 11 de octubre de 1946. Se encuentra incapacitado como consecuencia de tener amputada la pierna derecha y haber sufrido la pérdida del astrágalo del pie izquierdo con rigidez en sus dedos.

Dirección: Boulevard du Nord-Bauze (Gers)

Inés Martín López. Recogió cuatro niños huérfanos en España que pasaron con ella a Francia, y a los que atiende y cuida como hijos propios, a pesar de los escasos medios que le proporciona su oficio de lavandera.

Dirección: Pamiers (Ariege)

Ramón Belmonte de 75 años de edad; tiene a cargo su esposa de 67 años de edad. Padece un cáncer en la lengua del que está siendo tratado periódicamente por el Instituto Curie, a donde deb trasladarse con frecuencia para hacerse las curas. Su edad no le permite trabajar. Su único hijo murió en el frente del Jarama. Su esposa, a pesar de su edad, se ocupa de pequeños trabajos que no le reportan lo suficiente para subvenir a las necesidades de su marido.

Dirección: Barraqueville (Aveyron)
Dirigirse a Nombre de M^{ca}. Belmonte.

Cristobal Buenacasa de 14 años de edad. Es huérfano de padre y madre y se encuentra atacado de parálisis. Se ocupa de este joven su abuelo, D. Manuel Buenacasa, hombre de edad muy avanzada.

Dirección: Bourg-les-Valence.

Familia María Navarro Calvo. Se trata de una familia compuesta de ocho personas, casi todas enfermas, residente en Toulouse y hacinadas en una sola habitación. La interesada María Navarro, no tiene más que 22 años y la importancia de su enfermedad y de sus necesidades queda demostrada en el certificado médico del Dr. Salvadores. Este certificado dice entre otras cosas: "María Navarro Calvo fué tratada en el mes de noviembre del año 46 de una bronquitis aguda y anemia general. El 24 de enero de 1947 fué tratada, por hallarse atacada de trastornos cerebrales, y dado el estado de gravedad y el peligro, no sólo de su vida, sino de la de cualquier de sus familiares que la rodean, (puesto que en uno de los accesos de la crisis intentó matar a su marido con un cuchillo) el 25 de enero ingreso en el Hospital de la Grave de Toulouse".

Dirección: 4, rue André-Lébre. Toulouse (H.G.)

Nestor García Morales, periodista, de 60 años de edad, casado, vive en compañía de 2 hijos y su madre anciana. Se encuentra sin trabajo.

Dirección: 7, rue de la Vieille. Lyon (Rhône)

Arcadio Gómez Thomas de 61 años de edad, casado, vive solo en Francia, es oficial retirado. En la actualidad se encuentra sin trabajo.

Dirección: 34, rue Bucy. París (VI)

Laurentino Ruiz Pascual, con tres hijos de 7, 5 y 3 años. Fue capitán del batallón Isaac Fuente. Se encuentra mutilado ochenta por cien por haberle amputado el brazo derecho, por su tercio medio.
Dirección: Maison Carreizat, rue Abbe Lisle "Beau Soleil" Biarritz (B.P.)

José Feiro Galpe, casado, teniendo a cargo a su esposa. Tiene tres hijos en Barcelona. Fue capitán del Ejército Republicano. Es mutilado sesenta por cien por tener la pierna derecha amputada.
Dirección: 33, rue Trivalle, Carcassonne (Aude)

Rosario Garcia Chamorro, soltera, de 45 a 50 años de edad, sin familia. A causa de una prolongada enfermedad, no puede andar desde hace tiempo.
Dirección: 37, rue du Bougière, Bordeaux (Gironde)

Eladio Villanueva de 73 años de edad, fue Director del Banco de España en Santander. Tiene a su esposa internada en un hospital francés. Sete Sr. lleva durante el exilio, una vida verdaderamente miserable.
Dirección: Chassin de Michelon, Biarritz (B.P.)

Maria Rosa Guillaume

Mariano Larrañaga Garcia de edad muy avanzada. Fue Coronel de Invalidos, a cuyo Cuerpo pertenece a resultas de la campaña de Africa. Se encuentra en la actualidad aquejado de una enfermedad cardiaca, que le incapacita para todo trabajo. Las tropas alemanas de ocupación, al pegar fuego al pueblo de Youssie le quemaron cuanto tenia.
Dirección: 11, rue Saint Cyprien, Poitiers (Vienne)

David Jaime, casado. Lleva este Sr. varios años muy grave, pasa casi todo el tiempo en cama y sus recursos se agotaron hace mucho tiempo. Su señora trabaja como sirvienta o algo parecido. Fue Diputado provincial.
Dirección: Cambou les Bains (B.P.)

Alberto Balari Gali de 63 años de edad, de profesión catedrático, se encuentra enfermo y sin poder trabajar. Es inapto para todo trabajo.
Dirección: rue du Docteur Chanvige, Font du Chateau (Tuy de Gome)

Cecilia Torres, Vda. de Ristori. Su esposo murió durante la guerra. Ocupaba el cargo de ayudante del Ministro de Marina.
Dirección: 12, Place des Etats Unis, Montauban (Tarn et Garonne)

L'AMBASSADEUR DU MEXIQUE

PARIS, 23 de abril de 1947.

53

Mi querido Ministro y amigo :

Recibí su carta de fecha 29 de abril, en la que se sirve transmitirme la indicación que me hace el señor don Francisco Mardones para que procure despachar, lo más rápidamente posible su pasaporte, con otro de su cuñada, Doña Amelia Arrillaga, pues le urge la salida.

Creo que hay un pequeño error en su carta, pues uno de los pasaportes no es venezolano. El del señor Mardones ha sido visado en esta Embajada, por ser pasaporte oficial. El de la señora Arrillaga es pasaporte ordinario y cae bajo la jurisdicción de nuestro Consulado General.

Le abraza afectuosamente.

Excmo. Señor don Manuel de Irujo,
Hotel Powers,
52 rue Francois Ier,
Paris.

Paris, 9 de Abril de 1947.

Excmo. Señor don Alfonso de Rosenzweig Diaz.
Embajador de México.
PARIS.

Mi querido Embajador y amigo:

Me permito recordarle la invitación que le he hecho verbalmente esta mañana, rogándole acuda el próximo día 15 de los corrientes, a la comida que celebraremos en unión de los representantes de los Gobiernos acreditados en Paris, que han reconocido al de la República. Tendrá lugar en el Restaurant Aragón que usted conoce a la UNA DE LA TARDE, y espero que ese día podrá acompañarnos su distinguida esposa, con cuya presencia nos veremos muy honrados.

Le saluda muy cordialmente,

PARIS, 8 de Abril de 1947

Excmo. Señor don Alfonso de Rosenzweig Diaz.
Embajador de México.
PARIS.

Mi querido embajador y amigo:

Presento a usted a don Antonio Gamarra. Es amigo mío y de absoluta confianza. Tiene preparación y experiencia. Puede contar con él y estoy seguro de que le entenderá y hará lo posible por dar satisfacción a sus deseos.

Un cordial saludo,

Embajada Embajador Mexico. el 3.4.47.

Lista de personas respetables, dignas de atención

56

Juan Hernández Saravia.-

General del Ejército y Ex-Ministro de la Guerra del Gobierno Republicano.
Domicilio: Cité Universitaire - Pavillon Rockefeller - Bd. Jourdain
Paris XIV

Estado Civil: Casado, edad 68 años

Fernando Baslain.-

Alcalde de San Sebastian. Dirección Kale-Baita - Cibour B.P.
Edad: 55 años. Casado.

José de Irujo.-

Ex-Diputado a Cortes. Magistrado del Tribunal de Garantías Constitucionales. Presidente de la Audiencia.

Domicilio: 9, rue Augustin Chaho Saint Jean de Luz.

Profesión: Abogado. Edad: 55 años. Soltero.

Eduardo Camponor.-

Ex-Gobernador Civil. Domicilio: 21, rue Pentrique. Bayonne. B.P.
Casado. Edad: 50 años.

Tomás Michelena.-

Ex-Comandante del ejército Vasco. Dirección: 84, rue des Pyrénées.
Tarbes. Casado. Edad: 40 años.

Sra. Vda. de Don Leopoldo Garrido.-

Dirección: 43, Route de Bompas. Perpignan. F.O.

Su esposo Don Leopoldo Garrido, fué Fiscal de la República. Su muerte recientemente ocurrida ha dejado a la viuda en situación económica desesperada.

Nicolás Navas.-

Jefe de prisiones. 68 años. Dirección: Mousour, B.P.

Félix García Larrache.-

Dr. en ciencias y farmacia. 61 años. Casado. Reside en Cibour BP.
La correspondencia se le dirige a: 10, Bd. Alsace Lorrains, Bayonne.

Lázaro de Gancedo.-

Alcalde de Ayala. Ex-Diputado provincial de Alava. Casado. 47 años
de edad, 6 hijos. Reside en: ~~BARCELONA~~. Asten Etchua. B.P.

Federico Ugarriza.-

32 años de edad, soltero. Ciego. Reside en Domaine Chalbaud.
Larresore, B.P.

Eulogio Urrejola.-

Procurador de los tribunales. Concejal del Ayuntamiento de Bilbao.
58 años. Reside en: 73, rue Edouard Vaillant. Troyes (Aube).

Gabriel de Basozabal.-

Ex-Cónsul de la República en Saint Jean de Luz. Reside en: "Les Junelles", rue Santiago, Hendaye. 60 años. Casado.

Julio Valdivielso.-

Directivo de Solidaridad de Trabajadores Vascos. Casado, 3 hijos, sin trabajo. Vive en: 26, rue de la République, Biarritz, B.P.

Antonio Horna.-

Magistrado, 62 años, casado, reside en: 19, rue du Fort, Carcassonne.

Enrique Santos.-

Maestro. Reside en Bayona. Puede dirigirse la correspondencia a la Delegación Vasca, 10, Bd. Alsace Lorraine. Su mujer cancerosa, se encuentra en el Instituto Curie.

Antonio Urkieta.-

Ex-Deportado en Alemania. Vive con su hermana Carmen, en 41, Av. Joffre, Langogne, Lozer. Ambos tuberculosos.

Juan Villar Costa.-

Sacerdote. 59 años. Reside en: 2, Place St. Sulpice, Paris 6.

Manuel Iriondo.-

Sacerdote. 57 años. Reside en: Bahus-Soubiran, Landes.

Félix Martin Gache.-

Reside en: Place de 14 Septembre, Montpellier.

Antonia Echarte.-

De la Asociación de Mujeres Patriotas. Condecorada como resistente francesa. Soltera. Chateau Leon, Highien Les Bains.

Valentina Campos.-

Maestra. 50 años de edad. 15, rue Piot Paris 17.

Pilar Echevarria.-

Telefonista. Prats de Carlux (Par Terrassen) Dordogne.

Laura Duten.-

De la Asociación de mujeres patriotas. Reside en 3, rue Debroussé, Paris, 16.

Florencio Ron Rovido.-

Farmacéutico. Casado. 62 años. Su mujer sorda e inútil. 35, Av. Foch.

Vda. de Don Juan Gracia.-

La esposa Don Juan Gracia, fallecido durante la ocupación, fué Consejera de Asistencia Social del Gobierno Vasco. Reside en 20, rue Passy, Paris.

Santiago Saiz.-

Capitan del Ejército. Ex-Prisionero de guerra. Reside en rue Maubec, Bayonne.

Pedro Aguerri.-

Ex-Diputado Provincial por Guipuzcoa. Martirado de Guerra. Reside en Villa Catalin-Bata. Cibour. B.P.

Paris, 22 de marzo de 1947

57

Excmo. Sr. D. José Cárdenas

México

Mi distinguido y querido amigo:

Quiero recordar los términos de nuestra conversación mantenida en su casa a finales de 1945. Conservo de aquel cambio de impresiones un excelente recuerdo. Fué Vd. conmigo muy amable. Encontré en Vd. una extraordinaria capacidad para hacerse cargo de problemas que de ordinario suelen tardar en ser comprendidas. Le dirijo a Vd. estas líneas con el ruego de que dedique unos momentos a la reconsideración y estudio del problema que abordamos en aquellas conversaciones. Me permití hacer alusión a las mismas, en una de las Memorias compuestas en el ejercicio de mi cargo, como Ministro de Industria, Comercio y Navegación. Le incluyo a Vd. un ejemplar de esa Memoria y en sus páginas 41, 42 y 43 encontrará Vd. la cita a que aludo.

También le incluyo con carácter reservado el proyecto de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación cambiado entre el Embajador de Méjico en París, acreditado ante los gobiernos de Francia y el de la República Española y yo como titular del Ministerio de Comercio Exterior. El que yo haya dejado de regentar la Cartera de Comercio, para pasar a la de Justicia, me permite hoy dirigirme a Vd. refiriéndome a expediente en el cual no tengo hoy participación personal ni responsabilidad política inmediata. Pero el problema es de una importancia tan extraordinaria que bien merece la atención de las personas que como Vd., unen a su bondad natural un gran prestigio en México y ante los medios republicanos españoles. Me gustaría mucho que estudiara Vd. el problema y que se encariñara con él. Estoy seguro de que una indicación suya sería suficiente para que los órganos encargados de estudiar el problema en ese país, lo hicieran con interés y atención.

Perdone, querido General, que le distraiga con este tema que vive en mí con la fuerza suficiente para no poder prescindir de sumársal número de sus adeptos, a la gran figura que Vd. representa en ese país y en la democracia peninsular.

Con todo afecto

Paris, 22 de marzo de 1947

58

Excmo. Sr. D. Alfonso Diaz Rosenweiz
Embajada de México
9, rue Longchamp
Paris

Mi querido Embajador y amigo:

Me han dicho que tiene Vd. para resolución un expediente de beneficencia presentado por la Cruz Roja de México en virtud del cual, veinte exilados republicanos españoles, deben percibir ciertas cantidades en metálico, ofrecidas por aquella Entidad.

Agradeceré a Vd. me diga, cuando resuelva el expediente para poderlo hacer saber a alguno de los interesados que me lo pregunta.

Un abrazo

Paris, 2 de Julio de 1946

59

Reservado

Asunto : Conversaciones preparatorias
de un Tratado de Comercio con
los Estados Unidos Mexicanos.

Excmo. Señor :

A primeros de Junio en una conversacion particular que tuve con el Embajador de México, le sugerí la conveniencia de iniciar una negociacion encaminada a concertar un tratado de comercio entre ambos gobiernos, a lo que me contestó que él se consideraba poco competente en asuntos economicos, que le preocupaban sobre todo los politicos, pero que, en este concepto, queria hablarme de uno en concreto relativo a una venta de garbanzos que un comisionado mexicano pretendia vender a Franco. Me convendria mucho -vino a decirme- para oponerme a esta operacion poder afirmar que el Gobierno de la Republica está dispuesto a adquirir esta mercancia.

Acepté desde luego la conversacion, no solo con los fines politicos que interesaban al Embajador, sino incluso con la intencion efectiva de adquirir esta mercancia que podria contribuir oportunamente a resolver en su dia el problema de los abastecimientos en España. A este efecto convinimos que el Jefe de los servicios de este Ministerio se pondria en contacto con la Embajada mexicana para examinar el asunto e incluso para iniciar una negociacion mas extensa.

El Embajador de México recibió al Sr. Ortega Costa y le puso en contacto con el Sr. Don Manuel Iturbe, Consejero Economico de aquella embajada con el cual tuvieron varias largas entrevistas en las que se examinaron los antecedentes del cambio comercial hispano-mexicano, las dificultades que se han opuesto a su curso normal durante estos últimos años y las perspectivas que permite descubrir el porvenir. En estas conversaciones el Sr. Ortega Costa no consiguió obtener ninguna precision en relacion con el asunto de los garbanzos que habia sido su punto de partida, pero, en cambio, se trató con insistencia de interes por ambas partes de la oportunidad de aprovechar las desgraciadas circunstancias actuales para negociar un tratado de caracter general, pero susceptible de incrementar eficazmente el volumen de los cambios economicos entre ambos países.

El Sr. Ortega Costa tuvo ocasion de referirse a las conversaciones que sostuvo el año pasado con el Presidente General Cardenas en este sentido y mas concretamente en lo que se refiere a la manera de dar un acceso facil a la navegacion española en aguas mexicanas. A este fin y para evitar que el juego de la clausula de mas favor haga

extensivo a terceros países ciertos beneficios que no serian concebidos mas que con carácter particular, se ha pensado en estudiar la posibilidad de hacer extensivo el concepto de la doble ciudadanía a la persona jurídica. El Sr. Iturbe en el curso de estas conversaciones reservó su criterio por considerarlo de competencia de un jurista y por creer que acaso hubiera dificultades de carácter constitucional para hacer prevalecer esta fórmula. Pidió de todas maneras que se le hiciera una nota de carácter general en la que se planteara el problema con objeto de pasarlo a estudio del consejero jurídico de la Embajada, cuya llegada estaba anunciada para fines de mes. Adjunto remito a V. E. en anejo n° 1 copia del texto de esta nota.

Posteriormente el Sr. Ortega Costa ha dirigido al Sr. Iturbe una carta, cuya copia remito adjunta en anejo n° 2, relativa a la eventualidad de comprar en México determinados productos alimenticios.

Enteraré a V. E. oportunamente de cualquier novedad que sobrevenga en relación con estos asuntos, de los cuales, hasta ahora no se ha dado comunicación a nuestra Embajada en México a fin de no extender el alcance todavía muy reducido de esta tentativa en su período preparatorio. Sería por esta razón aconsejable que si V. E. considera oportuno poner en conocimiento de nuestro Embajador el contenido de esta comunicación, encarezca el interés que por el momento hay en tenerla como reservada.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. a los efectos oportunos.

El Ministro de Industria, Comercio y Navegación

Excmo. Sr. Ministro de Estado

Paris.

Nota entregada a la Embajada de Mejjico.

La intimidad de las relaciones hispano-mexicanas que durante estos diez últimos años se ha acrecentado considerablemente en el plano de las actividades espirituales y ha unido a comunes tradiciones una misma proyección hacia el porvenir de aspiraciones sociales semejantes, sufre, por el contrario, en lo económico, un colapso sin precedente, debido en parte a las indiferencias de la guerra y sobre todo a la intrusión de la dictadura franquista en la gestión de la política española.

El Gobierno de la República, que prepara en este momento la restauración de la legalidad en España y que espera para pronto ver realizado este propósito, quisiera desde ahora ir creando los instrumentos necesarios para dar a la economía española una mayor expansión y juzga llegado el momento de sentar las bases de una política económica hispano-mexicana que pueda surtir sus plenos efectos desde el instante mismo de la restauración republicana y venga a llenar el vacío producido por la carencia de cambios económicos a que se alude más arriba.

No es prematuro este empeño. Una negociación económica entablada en este momento puede quizá llevarse a término con más facilidad, más altura y más despreocupación de los problemas inmediatos que en el período que seguirá a la restauración de la República en España y que verosíblemente se verá absorbido por las exigencias de una política de urgencia. Es natural por otra parte que el Gobierno de la República piense a este efecto con particular atención en los Estados Unidos Mexicanos, puesto que ha encontrado en ellos el amigo más fiel y más seguro que ha tenido en los años de su desgracia.

¿Cuál puede ser hoy por hoy la materia de una negociación económica hispano-mexicana? Más que la simple elaboración de una lista de productos que permitan canalizar y que prefiguren la futura corriente comercial, parece hoy oportuno abordar el problema en sus términos más amplios y generales.

Si no existiera no esta en vigor un tratado de comercio y navegación entre ambos países, podría concertarse uno sobre la base de los que tenga actualmente en vigor el Gobierno Mexicano. Esta solución aunque parezca de carácter simbólico, daría por lo menos ocasión de dejar bien claramente marcado el primer paso en el camino del estrechamiento de las relaciones comerciales entre ambos países que ha de ir tan lejos como su intimidad racial, intelectual y política lo reclama.

Pero para precisar más estos propósitos un simple tratado de comercio y navegación no parece que pueda ser instrumento suficiente puesto que el juego de la cláusula de más favor hace automáticamente extensivas a terceros países aquellas ventajas excepcionales que solo pueden ser concebidas en casos como este de excepción.

Hay que buscar pues, fórmulas susceptibles de quedar circunscritas a los dos países contratantes, es decir, de no llevar consigo la extensión inevitable del área de sus efectos en beneficio de tercero. El concepto de la doble ciudadanía, que se ha puesto ya en aplicación en algunos países hispano-americanos, pudiera servir aquí como inductor de una nueva política económica. Dejando de lado las dificultades a que puede dar lugar su aplicación a la persona individual se podría tratar de definir y aplicar "el concepto jurídico y económico de la doble ciudadanía de la persona jurídica".

La aplicación de este principio a las personas jurídicas de carácter intelectual, tales como sociedades científicas o benéficas sería fácil y útil. Su extensión a las personas jurídicas de índole económica como Bancos, empresas comerciales y navieras, sociedades de estudios y de obras públicas, etc. podría presentar en determinados casos ciertas dificultades técnicas que no parecen insolubles, pero tendría importantísimos efectos en el orden práctico y suscitaría seguramente una coyuntura muy favorable y adecuada para fomentar el común desenvolvimiento de la economía de los dos países. El juego de la cláusula de más favor quedaría así prácticamente eliminado por la circunstancia de que las sociedades o empresas de cada uno de los dos países que vinieran a establecerse en el otro pasarían a ser nacionales del segundo y disfrutarían de los mismos derechos y situación que las del país.-

En el caso concreto de las compañías de navegación este régimen podría tener rápidas e importantes consecuencias. El hecho de que una empresa naviera de uno de los dos países pudiera establecerse en el otro y abanderar en él uno o varios de sus barcos, permitiría desenvolver fácilmente la marina nacional mexicana con la aportación del capital y de la experiencia secular de los navieros españoles.

Si la aplicación de este principio de la doble nacionalidad de la persona jurídica ofreciera dificultades técnicas momentáneamente insuperables, se podría buscar otra fórmula que permitiera encuadrar esta aspiración y consagrarla desde ahora en un texto auténtico y con fuerza de obligar a fin de que la ulterior evolución de las relaciones económicas hispano-mexicanas sea estimulada y orientada por él.

Paris, 13 de Junio de 1946

Copia

Paris, 21 de Junio de 1946

Sr. D. Miguel Iturbe
Consejero Comercial de la Embajada
de los Estados Unidos Mexicanos
Paris

Mi distinguido amigo :

Confirmando a Vd. que en conversaciones pasadas he tenido ocasión de decirle a propósito del problema para nosotros importantísimo del abastecimiento de la población española tal como se planteara en el momento de la restauración republicana.

La economía de nuestro país, en su situación actual está deformada por un régimen político en sí mismo absurdo y hoy además, después del triunfo de las democracias, completamente extemporáneo. Agrava todavía esta situación la repulsa internacional cada día más extensa y más precisa y la inminencia del cambio que con certeza ha de producirse en plazo breve y que, como digo a Vd., colocará al Gobierno de la República, en el momento de reasumir el poder efectivo sobre el territorio nacional, frente a problemas urgentísimos y momentáneamente muy agudos. De la buena y pronta solución de estos problemas, dependerá en gran parte la evolución ulterior de la economía española, cuyas bases son sanas y permiten considerar el porvenir más lejano con plena y justificada confianza, a condición de reducir y superar las dificultades que pueden ser muy graves de este primer período crítico.

Para prevenirlas en lo posible, el Gobierno de la República se preocupa con especial atención del problema de los abastos, que quisiera poder empezar a resolver desde antes de su reinstalación en España. Tropieza para ello con la dificultad de no disponer hasta entonces de los recursos necesarios para efectuar desde ahora las compras que le permitieran almacenar en puntos próximos al territorio nacional las mercancías de primera necesidad con que atender a las exigencias de aquel momento. Esta dificultad podría fácilmente superarse por medio del crédito y con la garantía de las mercancías mismas que, en la situación actual de Europa, tienen todas las posibilidades de conservar un precio firme, de manera que los riesgos de la operación quedan considerablemente reducidos. Estos riesgos, el Gobierno de la República los asumirá sin inconveniente en las operaciones de compra que se hagan en estas condiciones.

El Gobierno Mexicano, que tantas y tan importantes pruebas ha dado de su sincera y constante amistad hacia la República Española, estaría en condiciones de aportarle también su valiosa cooperación en este caso? Si lo cree Vd. así, le precisaré a Vd. con más detalle las modalidades de esta operación que habría de afectar a los artículos siguientes: garbanzos, frijoles, maíz y trigo.

En espera de sus gratas noticias me reitero de Vd. atto. amigo y s.s.

Juan Ortega Costa

Paris, 29 de noviembre de 1946

60

Excmo. Sr. Don Alfonso Rosenzweig Díaz
9, Av. Longchamp
PARIS

Mi querido Embajador y amigo :

Como complemento de las conversaciones sobre asuntos económicos que tuvimos tiempo atrás, me permito enviar a Vd. un proyecto de Bases de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre nuestros dos países, para que lo someta Vd., si lo estima Vd., oportuno y con las observaciones que su examen le sugiera, a estudio de su Ministerio de Relaciones Exteriores.

Conozco las considerables dificultades que puede suscitar la aplicación de alguno de los principios recogidos en estas Bases, pero como responden en su conjunto a un ideal que nos es común y cuya vitalidad se manifiesta en la entrañable amistad hispano-mexicana, no vacilo en abordarlas desde el principio, sin perjuicio de estar dispuesto a considerar cuantas reservas y atenuaciones aparezcan en el curso de una negociación ulterior.

En espera de sus gratas noticias, le envío, mi querido

Embajador,

EMBAJADA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

Paris, 9 de diciembre de 1946

Excmo. Sr. Don Manuel de Irujo
Ministro de Comercio de la República Española,
Hotel Powers,
52 rue François Ier,
Paris.VIII

Muy estimado señor Ministro y fino amigo :

Me complace en acusar a usted recibo de su atenta carta del 2 de los corrientes, así como de los dos ejemplares del Proyecto de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre nuestros dos países.

De acuerdo con sus deseos, he sometido este proyecto a la Secretaría de Relaciones Exteriores de mi país y espero tener en breve una contestación con respecto a este importante asunto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, señor Ministro y amigo, el testimonio de mi más sincera amistad y distinguida consideración.

Alfonso de Rosenzweig Díaz

Paris, 17 de diciembre de 1946

Excmo. Sr. Don Augusto Barcia

Presidente Interino del Consejo de Ministros, Ministro de
Hacienda y Encargado del Despacho del Ministerio de Estado.

P A R I S

Amigo Don Augusto :

Adjunto me complace en remitir a Vd. un proyecto de Bases de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre España y Méjico que he entregado al Embajador de este país en Paris como consecuencia de las conversaciones iniciadas con él hace ya unos meses, de las que oportunamente di cuenta a Don Jose Giral. El Embajador de Méjico me comunica haber enviado el proyecto para su estudio a la Secretaría de Relaciones Exteriores de su país. Oportunamente tendre a Vd. al corriente de lo que resulte de ello.

Un saludo,

Paris, 17 de diciembre de 1946

Excmo. Sr. Don Alfonso Rosenzweig Díaz

Embajador de México

P A R I S

Mi querido embajador y amigo :

He recibido su amable carta del día 9 del cte. en la que acusa Vd. recibo del proyecto de Bases de un Tratado Comercial entre nuestros dos países que le envié a Vd. y me comunica haberlo enviado para su estudio a la Secretaría de Relaciones Exteriores de su Gobierno. Mucho le agradezco que lo haya hecho así en la esperanza de que pueda servir eficazmente al acrecimiento espiritual y económico entre nuestras dos democracias.

Me complace en aprovechar esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más sincera amistad y consideración distinguida.

REPÚBLICA ESPAÑOLA

El Ministro de Hacienda

Méjico

61

Paris 20 de diciembre de 1946

Excmo. Sr. D. Manuel Irujo Olló
Ministro de Navegación, Industria y Comercio
P A R I S .

Querido Irujo :

Recibí su atenta del 17 de los corrientes así como el Proyecto de Bases para un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre España y Méjico que mucho le agradezco.

Esperando sus noticias, le saluda su amigo y compañero

Augusto Barcia

MANUEL DE IRUJO
Ministro de Justicia

=====

Paris, 10 de marzo de 1947

62

Excmo. Sr. D. Jorge Daesslé Segura
Encargado de Negocios
Embajada de México
Paris

Mi querido amigo:

Contesto su grata comunicación de 6 de los corrientes y tengo el honor de enviarle una copiande mi nota del 3 del marzo relativa a la situación de los niños vascos evacuados a Rusia.

Aprovecho esta oportunidad para testimoniarle mi gratitud por el interés que toma en este asunto, así como en todos los que afectan a los emigrados republicanos.

Le saluda atentamente



EMBAJADA DE MÉXICO

1083

63

Excelencia:

Tengo a honra contestar la nota verbal de V.E. del 3 de marzo del año en curso, relativa a la situación de los niños vascos evacuados a Rusia y que desean reunirse con sus padres.

Ruego a V.E. se sirva hacer llegar a esta Embajada una copia de dicha nota a efecto de que sea enviada a la mayor brevedad posible al Señor Embajador de México en Moscú junto con los anexos que la acompañan.

Aprovecho la oportunidad para rogar a V.E. acepte las seguridades de mi más alta consideración.

París, 6 de marzo de 1947.

El Encargado de Negocios a.i.

Excelentísimo Señor
Manuel de Irujo
Ministro de Justicia de la
República Española
11, Avenue Marceau
Paris, 16e.

| | |
|------------|-------|
| Registrado | |
| Entrada N° | fecha |
| Salida N° | fecha |
| Archivo | |

Paris, 30 de octubre de 1946

64

Sr. D. E. Gonzalez Roa
Secretario del Consulado de Mexico
Longachamp, 8
PARIS

| | |
|------------|-----------|
| Registrado | |
| Entrada N° | fecha |
| Salida N° | 828 fecha |
| Archivo | VIII - 2 |

Mi querido amigo:

Me permito rogar a Vd. intervenga en favor de D. José Nuñez Aizpún, soltero, de 28 años de edad, natural de Mañeru, Navarra y de profesión mecánico, para que se le otorgue el visado de entrada en Mexico. El interesado tiene familiares en México y quiere marchar allí.

Agradeceré a Vd. me diga si el interesado debe de formalizar su solicitud de manera más oficial, para que cumpla los requisitos necesarios.

Con gracias anticipadas, le saluda su atento amigo

Edmundo Gonzalez Roa
Consul General de México
Particular

| | |
|-----------------------|-------------|
| Registrado | |
| Entrada N° <i>717</i> | fecha |
| Saida N° | fecha |
| Archivo <i>111-2</i> | |

03890

65

Paris, Francia a 11 de noviembre de 1946

Señor don Manuel de Irujo.
Ministro de la República Española
11 Ave. Marceau
París

II - México

Muy querido amigo:

Contesto la atenta de usted fechada el 30 de octubre anterior para manifestarle que la gestión para entrar en México deberá hacerla directamente ante la Secretaría de Gobernación en México, el señor José Nuñez Aispun, a quien usted se refiere.

Siento mucho que tratándose de internaciones en México, este Consulado General no pueda hacer nada, sino documentar a los interesados, una vez recibida de México la autorización correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con todo afecto y repetirme su atento amigo y S.S.

Edmundo Gonzalez Roa
Edmundo Gonzalez Roa
Consul General de México.

916
11-3 Mijico

Representación de Mexico
ante la Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (U.N.E.S.C.O.)

66

Paris, 17 de diciembre de 1946.

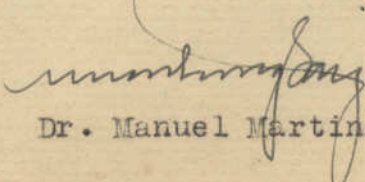
Excmo. Sr. Don Manuel de Irujo,
11, avenue Marceau,
Paris (16ème).

Respetado y fino amigo:

He recibido su atenta carta de 13 del corriente relativa a los expedientes de solicitud de ingreso en la UNESCO de la Sra. Olga Pjerejawalinsky de Ferrer y de la Srta. Angel Gotlieb.

Creo inútil decir a usted una vez más la buena voluntad que tengo para ayudar a que españoles con reconocida capacidad técnica puedan tener un puesto en la Organización, y precisamente me ocupo ahora de ayudar, sin que él lo haya solicitado, a Don José Ontañón, y, por recomendación de Don Alfonso Reyes, a Don Francisco Garcia Lorca. Sin embargo, no considero que mi situación como miembro del Consejo Ejecutivo me autorice a pedir informes acerca de los expedientes de personal en general, y menos de personas que no son españoles, como la Srta. Gotlieb o como la Sra. Pjerejawalinsky, que aunque técnicamente española, es de origen ruso. Además, deseo usar solo en forma muy restringida la posibilidad de apoyar solicitudes de ingreso en la UNESCO, porque me doy cuenta de que el problema es difícil ya que habrá que resolver primero la situación del personal que hasta ahora ha venido trabajando en la Comisión Preparatoria.

Agradezco la felicitación que bondadosamente me hace usted y me repito como su afectísimo amigo y muy atento y seguro servidor.


Dr. Manuel Martínez Báez.

EMBAJADA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

897
II-3 México

67

París, 9 de Diciembre de 1946

Excmo. Señor don
Manuel de Irujo,
Ministro de Comercio de la
República Española,
Hotel Powers,
52, rue François Ier.
P A R I S.- (8e.)

Mi querido Ministro y amigo:

Con su amable carta fechada el 2 del actual recibí el recorte del diario "La Cité nouvelle" de Bruselas, en el que aparece un artículo del periodista español C. Martín, acerca del nuevo Presidente de mi país señor Lic. don Miguel Alemán.

Doy a usted las más cumplidas gracias por su amabilidad y le renuevo mi afectuosa consideración y amistad.

El Embajador de México

Alfonso de Rosenzweig Díaz
Lic. Alfonso de Rosenzweig Díaz.

La Cité Nouvelle

CS.-

1083
II-3 Méjico

Paris, 2 de diciembre de 1946

68

Excmo. Sr. Don Alfonso de Rosenzweig Diaz
Paris

Mi querido Embajador y amigo:

Me permito incluirle a Vd. una hoja del diario la "Cité Nouvelle", de Bruselas, en la que el periodista C. Martin, hace una semblanza del nuevo Presidente de Méjico Don Miguel Alemán. Es posible que le interesa a Vd. hacerla llegar a Méjico para que conozcan las relaciones que en el mundo occidental europeo ha provocado la elección de un hombre civil para la Presidencia de la República de Méjico.

Un saludo cordial,

Registrado

Entrada N° fecha

Salida N° 782 fecha

Archivo IV - 3

Paris, 24 de octubre de 1946

69

Excmo . Sr. D. Alfonso Rosenzweig Diaz
Embajador de México
9, Avenue Longchamp
PARIS

Mi querido Embajador y amigo:

He dejado caer, como cosa mía, la indicación que Vd. me hizo el día que nos encontramos en la Legación de Guatemala. Quiero comunicarle la impresión que he recogido, sin pretender que sea la definitiva: el Sr. Giral, en cuanto se vea en Nueva York el problema español, debe volver a París para estudiar las consecuencias del acuerdo que recaiga, en la Asamblea de la O.N.U. Si la toma de posesión del Presidente de México, tuviera lugar con anterioridad a las discusiones que la O.N.U. celebre acerca del problema español y a la resolución que recaiga, en tal caso, sería posible que además del Sr. Giral, fueran a México los Presidentes de Cataluña y Euzkadi.

Si el acuerdo de la O.N.U. fuera anterior a la toma de posesión del Presidente de México, en este caso, sería muy

difícil que los Presidentes de Cataluña y Euzkadi pudieran desplazarse de París.

Supongo que Vd. se dará cuenta de los motivos en que se fundan estas actitudes. En cuanto a la presencia del Sr. Azcárate, no parece probable que sea planteada, porque ya en la misión designada oficialmente y de la que supongo tendrá Vd. traslado, aparecen personalidades afectas al grupo del Sr. Negri de mayor categoría que el Sr. Azcárate, como por ejemplo el Sr. Ruiz Funes.

Le ruego la mayor reserva de estas interioridades, que van dichas a un amigo de veras.

Muy suyo

A l'occasion de la Fête Nationale,

L'Ambassadeur du Mexique⁷⁰
et Madame Rosenzweig Diaz
prient S. E. Manuel

Inigo Ochoa

de leur faire l'honneur de venir
à une réception chez eux
le 16 Septembre, de 18 à 20 heures

R. S. V. P.

20. Avenue du Président Wilson

Myis 1-3

71

El Gobierno de Méjico ha acordado acreditar a su Embajador en Paris, para que actúe también como Embajador ante el Gobierno de la República. Esa es la fórmula por la cual se evita toda clase de dificultades en acreditar a otro Embajador distinto, dada la situación del Gobierno republicano en Francia.

Registrado
Entrada N° 56 fecha
Salida N° fecha
Archivo 2-Méjico
II-36 e

EMBAJADA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

II-3 México
R. 498 22

París, 20 de septiembre de 1946.

Excmo. Señor don Manuel de Irujo,
Ministro de la República Española,
11 Avenue Marceau,
Paris, XVIIe.

Mi querido Ministro :

Muy agradecido por su atenta carta de fecha
16 de septiembre.

Tomo nota de su nueva dirección y de su telé-
fono, esperando muy pronto conversar con usted.

Sabe que lo estima su sincero amigo. *que bien
lo aprecian*

Manuel de Irujo

R. 555
II-3 e)

73

Paris, 16 de setiembre de 1946

Excmo. Sr. Don Alfonso Rosenweig Diaz
9, rue Longchamp
Paris 16

Mi querido Embajador:

Diversas circunstancias me han impedido comunicarle a Vd. el cambio de dirección del Ministerio de Industria, Comercio y Navegación. Dada la intensidad de nuestras relaciones y para evitar el extravío de la correspondencia le copio a continuación las señas a las que puede dirigirnos sus cartas:

11, Avenue Marceau Paris XVI

Espero que me instalarán el teléfono muy pronto, pero hasta que le pueda dar el mío propio, puede Vd. llamarme al número KLEber 7777.

Aprovecho esta oportunidad para saludarle muy afectuosamente,

EMBAJADA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

I-3-2t
R-137

París, 19 de junio de 1946.

74

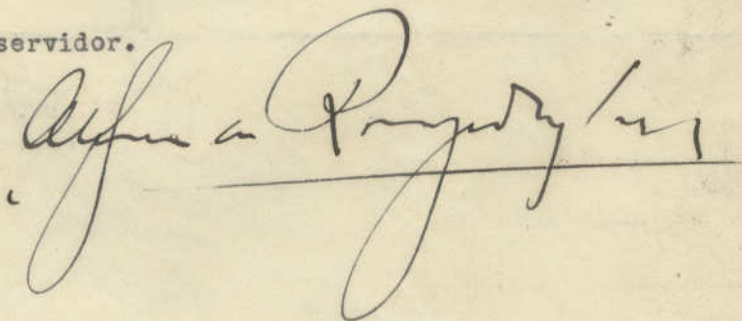
Señor don Manuel de Irujo,
Ministro de la República Española,
52 rue Francois Ier
Paris.

37896

Mi querido Ministro y amigo :

Mucho agradezco su nota del 17 de junio actual,
con la que se sirve incluirme copia del cable recibido por usted
del Congreso del Partido Laborista Británico, que me ha interesado
mucho.

Con mis mejores deseos, soy siempre su cordial
amigo y atento servidor.



I - 3 At
R - 109

75

Paris, 17 de junio de 1946

Exmo . Sr. Embajador de los
Estados Unidos Mexicanos
9, rue Longchamp
PARIS

Mi querido Embajador y amigo:

Me es grato incluirle copia del cable recibido del Congreso del Partido Laborista Británico; según le prometí ayer por la tarde en casa del Sr. Rivet.

Como contrapartida yo espero que V. me dará muy pronto algún anticipo de esas buenas noticias por cuyo advenimiento lleno V. su cartera de apuestas.

Con un cordial saludo.

EMBAJADA
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
FRANCIA

París, 19 de mayo de 1946.

76

Señor don Manuel de Irujo,
Ministro de la República Española,
París.

Mi querido Ministro y amigo :

Con todo interés me he enterado de
sus atentas líneas del 15, y con el mayor gusto voy a
atender el asunto que me trata.

Lo saluda cordialmente su amigo.

Alfonso Aragón

= Pasaporte =

Ver

ante ce deute,

1-3-d)

| | | |
|------------|------|-------|
| Registrado | | |
| Entrada N° | | 7 |
| Carta N° | 534 | fecha |
| Archivo | 11-3 | 6) |

19 de Julio de 1946

Excmo Señor Don Federico Jimenez O'Farril
Embajador de los EE.UU. Mexicanos
Londres

Mi distinguido amigo:

Molesto su atención con un tema intrascendente, pero que nos interesa resolver.

Don Carlos de Juan, Asesor jurídico de la Presidencia del Consejo de Ministros del Gobierno de la Republica Española, está encargado por el gobierno de ordenar un expediente de importancia. Para realizar su labor dispone ya de su pasaporte visado para Mexico por la Embajada Mexicana en Paris. Ha solicitado visado de tránsito ingles en la Embajada Britanica de Paris tambien, pero no acaban de otorgarsela. Como se trata de una documentacion visada por Mexico y para la que se pide tránsito inglés, me ocurre que tal vez esa circunstancia permitiría que Vds hicieran la indicacion oportuna en el F.O. para que aquel visado de tránsito sea despachado. Advierto que el Sr. De Juan dispone de pasaporte oficial, en el que consta su cargo.

Perdoneme el ataque, mi querido embajador. Y mande como quiera a su mas affmo amigo

Mde
Manuel de Irujo

Paris, 29 de Agosto de 1946.

Excmo. Sr. Don Alfonso Rosenweig Diaz.
Embajador de los EE.UU. Mexicanos.
8, rue Longchamp - Paris. 16.

=====

Mi querido Embajador:

No permito molestar su atención sobre el caso de Mr. Desouches, de nacionalidad francesa, aunque originario de México. Este señor, por el que tengo el mayor interés desea que por el Consulado de México le sean visados documentos de carácter personal, que acreditan su condición de miembro de la Resistencia francesa, y cuyos documentos piensa llevar consigo a México el día que se traslade a su País. Como referencias personales del Sr. Desouches, puedo decirle aparte de que tengo la mejor opinión del mismo, que actualmente desempeña el cargo de Jefe del Servicio de Refugiados españoles dependiente de la Sociedad de Naciones, en cuya capacidad hemos mantenido con él los respaldados relaciones muy cordiales.

Le agradeceré a Vd. que si está en su mano complacer los deseos del Sr. Desouches le acuerde los visados que solicita, en la seguridad de que le quedaré muy agradecido por esta prueba más de su benevolencia y amabilidad.

Un abrazo,

Recomendado por el Sr. Durafona.

Paris, 3 de julio de 1946

Sr. D. Pablo de Tremoya
Consulado General de España en
MEXICO

Mi querido amigo:

He recibido tu carta de 24 del pasado con el rapport que se cita. Como el Sr. Giral se ha hecho cargo de la Cartera de Estado a su regreso de Mejico, mi mision termina haciendolos llegar a sus manos, lo cual no obsta para que en la medida que de mi dependa procure se aseguren las partidas que interesas en la tuya.

Un abrazo

Registrado

Entrada N° fecha

Salida N° 217 fecha 8-7

Archivo 4-3 101